

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACION

CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCIÓN EDUCACION BASICA

TESIS DE GRADO

**“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS Y LAS
DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN
LA PARROQUIA SAN JAVIER DEL CANTÓN SAN LORENZO”.**

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACION BASICA

AUTORA

ROSA ANGELICA CASTILLO PACHITO

ASESORA

MGT MARIA LIRIOS BERNABÉ LILLO

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCSE previo a la obtención del título de LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, MENCIÓN EN EDUCACION BASICA.

TRIBUNAL DE GRADUACION

“CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JAVIER DEL CANTÓN SAN LORENZO”

AUTORA: ROSA CASTILLO PACHITO

MGT. MARIA LIRIOS BERNABÉ

F_____

DIRECTORA DE TESIS

LECTOR 1

F_____

LECTOR 2

F_____

DR. WALTER MOSQUERA

F_____

DIRECTOR ESCUELA

ING. MARITZA DEMERA

F_____

SECRETARIA GENERAL DE ESCUELA

DECLARACION DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Rosa Angélica Castillo Pachito portadora de la cédula de ciudadanía No.0802421602 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final previo a la obtención del título de ciencias de la educación mención básica son absolutamente originales auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusividad responsabilidad legal y académica.

CI. 0802421602.

CERTIFICACION

Yo, MARIA LIRIOS BERNABÉ LILLO, en calidad de Directora de tesis, cuyo título es “CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JAVIER DEL CANTÓN SAN LORENZO”.

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la Tesis

MGT. MARIA LIRIOS BERNABÉ

DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Mis más profundos agradecimientos a Dios por haberme dado la fortaleza de llegar hasta donde estoy, a mis hijos y esposo y por el apoyo que me brindaron durante este forzado espacio estudiantil a mi madre y a mis hermanos, Licda. Digna Castillo Pachito, Sr. Diego Castillo Pachito, Sra. Mercedes Castillo Pachito por brindarme el apoyo moral que siempre he necesitado, y con mucho dolor aunque no está presente mi querida hermana, la Sra. Johana Pachito por brindarme su apoyo personal en este proceso educativo; además quisiera agradecer a la PUCESE por abrirme las puertas y a las y los maestros que forman parte de ella los cuales impartieron sus conocimientos conmigo en principal a la Licda. Zoraida Moncayo, Mgt. Víctor Barcia, Mgt. Elsa Lara, Mgt. Liris Bernabé y aunque no está presente a la Licda. Paola Garosio

DEDICATORIA

Este preciado documento se lo dedico de todo corazón a mis 5 hijos ya que ellos son el pilar fundamental por lo que he logrado en esta lucha que viene desde hace 6 años, además de venir soportando todos los momentos descuidados de su madre.

RESUMEN

La presente investigación, CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN JAVIER DEL CANTÓN SAN LORENZO, tiene como objetivo aproximarnos a la realidad para crear un marco descriptivo entorno a los conocimientos, actitudes y prácticas del profesorado frente a la educación en igualdad de género, que de esta manera permita identificar algunos aspectos de mejora esenciales para una práctica coeducativa en las escuelas de la Parroquia de San Javier de Cachaví. Utilizando una metodología cualitativa y cuantitativa y la combinación de diversas técnicas se pudo conocer algunos aspectos relevantes a considerar a la hora de diseñar estrategias para la transformación de la práctica coeducativa en las escuelas, tales como: el desconocimiento y la falta de formación específica en materia de educación para la igualdad que dispone el profesorado, la apertura que muestran frente a las posibilidades de cambio hacia una educación en igualdad, pero a su vez la persistencia de algunas actitudes y prácticas que suponen un limitante en el desarrollo educativo de los y las estudiantes. Es por ello que el presente trabajo de investigación concluye evidenciando la necesidad de iniciar procesos formativos que permitan al profesorado adquirir conocimientos, que a su vez le faciliten el cambio de actitudes y el empleo de nuevas prácticas hacia la educación en igualdad de género.

PALABRAS CLAVES

Educación, género, formación, actitudes, prácticas, roles de género, estereotipos de género, desigualdad de género, educación para la igualdad.

ABSTRACT

This research, KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF TEACHERS TO THE EDUCATION GENDER EQUALITY IN THE PARISH SAN LORENZO SAN JAVIER CANTON, aims to approach reality to create an environment descriptive framework to knowledge, attitudes and practices teachers towards education in gender equality in this way to identify essential aspects of improvement to a co-educational practice in schools of the parish of San Javier de Cachaví. Using qualitative and quantitative methodology and the combination of various techniques was learned some important aspects to consider when designing strategies for transforming co-educational practice in schools, such as ignorance and lack of specific training equality education available to teachers, opening showing against the possibility of change to education in equality, but in turn the persistence of certain attitudes and practices that pose a constraint in the educational development of the students . That is why this research concludes highlighting the need to initiate training processes that enable teachers to acquire knowledge, which in turn will facilitate the change of attitudes and use of new practices towards education in gender equality.

KEYWORDS

Education, gender, education, attitudes, practices, gender roles, gender stereotypes, gender inequality, education for equality.

ÍNDICE

PORTADA.....	I
TRIBUNAL DE GRADUACION.....	II
AUTORA.....	III
CERTIFICACION.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
DEDICATORIA.....	VI
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT.....	VIII
INDICE.....	IX
CAPITULO 1 INTRODUCCION.....	12
CAPITULO 2 MARCO TEORICO.....	15
1. LA EDUCACION.....	15
1.1 Marco Normativo Internacional.....	15
1.2 Marco Normativo Nacional.....	17
1.3 La Educacion como Estrategia para el Cambio.....	18
1.4 La Educacion como Elemento de Socializacion de Género.....	19
2. EL PAPEL DEL PROFESORADO.....	20
2.1 La Importancia del Profesorado como Elemento Transformador.....	20
2.2 Los Tipos de Conciencia y Actitudes de Género del Profesorado.....	21
2.3 La Importancia de la Formacion del Profesorado hacia el cambio de prácticas.....	23
3. LA COEDUCACION.....	24
3.1 Cuándo, Dónde y Cómo Nace.....	24
3.2 Qué es y en Qué Consiste.....	24
3.3 Importancia de la Coeducacion.....	25

3.4 La puesta en practica de la coeducacion.....	26
3.5 Ejemplos de buenas prácticas Coeducativas.....	27
CAPITULO 3 MATERIALES Y MÉTODOS.....	29
CAPITULO 4 RESULTADOS.....	32
CAPITULO 5 DICUSIÓN.....	62
CAPITULO 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
BIBLIOGRAFIA.....	74
ANEXOS.....	84

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 . Sexo.....	33
Tabla 2 . Edad.....	34
Tabla 3 .Variables relativas al conocimiento de los docentes sobre educacion y género...	35
Tabla 4. Variables relativas a la disponibilidad de materiales didacticos, formación específica y participación en procesos de capacitación.....	37
Tabla 5. Variables relativas a la orientacion profesional realizada en las escuelas	38
Tabla 6. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares estan mejor presentadas .	40
Tabla 7. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad de la familia....	41
Tabla 8. Variable relativa a la paternidad y sexualidad.....	42
Tabla 9. Variables referidas a los roles de género.....	43

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sexo.....	33
Ilustración 2. Edad.....	34
Ilustración 3. Afirmación 5.....	38
Ilustración 4. Afirmación 22.....	39
Ilustración 5. Afirmación 4.....	40
Ilustración 6. Afirmación 1.....	41

CAPITULO 1 INTRODUCCIÓN

Hoy en día la promoción de la igualdad de género es un compromiso adquirido tanto a nivel internacional como nacional y se convierte en política de Estado. La consecución de la igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano y además una condición indispensable para alcanzar el desarrollo social e individual, en este sentido la educación juega un papel determinante para viabilizar los cambios que se requieren.

El Estado Ecuatoriano se ha puesto a trabajar en ello y se han producido significativos cambios que favorecen la introducción de un nuevo paradigma educativo que contemple la educación por la Igualdad de Género. En esa línea la Constitución de 2008, la Ley de Educación Intercultural y Bilingüe, así como diferentes convenciones y tratados internacionales que Ecuador ha ratificado, suponen una base política y legal en la cual sustentar los avances hacia la educación para la igualdad.

Existen algunos antecedentes investigativos y de desarrollo significativos de los cuales la presente investigación se ha nutrido. Una de ellas es la impulsada por el antiguo Consejo Nacional de las Mujeres, (CONAMU), hoy el Consejo Nacional de Igualdad y el Ministerio de Educación desarrollaron una propuesta dentro del Plan Nacional de Capacitación Docente. La Publicación “Equidad de Género en la Escuela”, busca propiciar la reflexión sobre el rol de las Unidades Educativas en la construcción de las identidades de género, además propicia alternativas para fomentar la equidad entre mujeres y hombres (Camacho, 1998).

Adicionalmente y en la línea respecto a los antecedentes investigativos, en Esmeraldas se han desarrollado algunas investigaciones, especialmente impulsadas por la Unidad de Género de la PUCE, las cuales proporcionan algunas pistas sobre la situación de partida y asienta bases de intervención con el profesorado. Estos estudios (Moncayo, Z. Ortega, S. Perales M.J., 2011; Moncayo, Z. Tudela, M. Armijos, V. Hurtado, K., 2012) advierten cómo las influencias de los roles y estereotipos de género perseveran entre el profesorado, prueba de ello es que, la media de las opiniones manifestadas a través de las encuestas realizadas a los y las docentes se quedan en puntos medios en cuestiones como la posibilidad de que hombres y mujeres se vean como iguales. Además es

sorprendente observar en maestros y maestras un apoyo tan escaso hacia el papel que también la escuela debe jugar en esta formación; la mayoría de docentes encuestados están de acuerdo con que la educación en igualdad es responsabilidad exclusiva de la familia. A pesar de ello existe una motivación manifiesta por el profesorado encuestados/as a trabajar el tema y a participar en procesos que les capacite y proporcione herramientas pedagógicas que favorezcan una práctica docente coeducativa.

Es importante transformar la educación pero no solo basta con que las niñas tengan acceso a esta, sino que la educación logre modificar las perspectivas tradicionales que se siguen enseñando a través del currículo oculto desarrollado en las escuelas y prácticas docentes, porque “la condición de la mujer y el papel que se espera de ella en la familia y en la sociedad permanecen esencialmente intactos y la discriminación basada en el género” (Messina 2001).

Los objetivos de la presente investigación es conocer las actitudes, conocimientos y prácticas de los y las docentes ante la igualdad de género, tratando de identificar las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula, así como esbozar aspectos de mejora esenciales para la práctica coeducativa en las Unidades Educativas.

El estudio ha sido realizado en las escuelas de la Parroquia San Javier de Cachaví del Cantón San Lorenzo, particularmente en tres instituciones educativas fiscales, de las cuales dos son unidocentes. Los métodos inductivo y deductivo son la base de esta investigación y las técnicas cuantitativas y cualitativas se emplearon para obtener resultados como las encuestas, entrevistas y observaciones. A través de las mismas se logró aproximar a la realidad contextual de las escuelas en materia de educación para la igualdad.

El presente documento está estructurado en cinco capítulos:

En el primer capítulo se ha tratado de introducir el tema de estudio, explicitando los conceptos centrales de la misma, partiendo de experiencias y estudios previos y exponiendo los objetivos investigativos así como la metodología utilizada, con el afán de facilitar al lector o lectora una primera aproximación general al estudio realizado. El segundo capítulo se focaliza en la argumentación y fundamentación teórica en la cual se

ha basado el estudio y sobre la cual se sustenta. Con el capítulo tercero se expone el cuerpo investigativo, se ha procedido a detallar el desarrollo de la misma; desde la descripción de la población y muestra de estudio así como los procedimientos utilizados para la obtención de datos. En el capítulo cuatro se exponen los resultados derivados de la investigación, vislumbrando los hallazgos más significativos e interpretándolo e interrelacionándolos con los objetivos de la investigación. Con el capítulo cinco se expone una discusión y reflexión sobre los datos obtenidos de la investigación en relación a al marco teórico e investigaciones previas relacionadas con el estudio. Finalmente el capítulo seis establece conclusiones y recomendaciones enmarcando todas las recopilaciones obtenidas para esta investigación.

CAPITULO 2. MARCO TEORICO

1- LA EDUCACIÓN

1.1 Marco normativo internacional al respecto a la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio a la educación para la igualdad.

La problemática de la discriminación hacia las mujeres y las niñas y las dificultades que presentan en sus condiciones de vida, son evidentes en todo el mundo. Desde la comunidad internacional se ha puesto de relevancia la importancia de trabajar por la igualdad de género para el desarrollo económico y social de los pueblos.

Algunos de los elementos más destacados del marco normativo internacional se exponen a continuación, éstos buscan eliminar toda forma de discriminación de género y como se puede observar, la educación es uno de los elementos fundamentales.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer entra en vigor en 1981. Según el artículo 8:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales.

La convención, a través de su artículo 10 le da un realce a la educación con el propósito de erradicar todas las formas de violencia y discriminación. Por ejemplo proponen: las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, la reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza; La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc.

Por su parte, la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 exige el compromiso de los Gobiernos y de la comunidad internacional de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer.

La plataforma establece diferentes objetivos estratégicos y medidas y la educación es uno de ellos. La plataforma reconoce que la educación genera avances en la igualdad y permite que en la niñez se vayan generando hábitos no discriminatorios.

Las medias propuestas en el ámbito de la educación, entre otras, son: Promover el objetivo de la igualdad de acceso a la educación tomando medidas para eliminar la discriminación en la educación en todos los niveles por motivos de género; Establecer un sistema docente en que se tengan en cuenta las cuestiones relacionadas con el género; Aumentar la matrícula y las tasas de retención escolar de las niñas; Proporcionar servicios de orientación escolar y programas de preparación de maestros no discriminatorios y que tengan en cuenta las diferencias basadas en el género, etc.

Por otra parte, los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000 son un elemento fundamental para la promoción de la igualdad.

Son 8 los objetivos de Desarrollo del Milenio, el objetivo 3 “Promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres”, es la pieza clave en la exigibilidad a los Estados para la promoción de la igualdad. Dentro de este objetivo se han establecido Mestas como la Eliminación de la disparidad de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente hacia el 2005, y en todos los niveles de educación no más allá de 2015

Los gobiernos tienen la obligación y el compromiso a través de CEDAW, Beijing y los ODM de asegurar la igualdad de género en todos los niveles de la educación (...), como también en la capacitación técnica, y los programas de educación continua y alfabetización. Esto implica no sólo proporcionar igualdad de oportunidades para entrar a la escuela, sino también adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar que las niñas y las mujeres tengan apoyo para completar su educación sobre una base de igualdad con los niños y hombres, tomando en cuenta los obstáculos que impiden que las niñas y las mujeres adquieran una educación. (Waldorf, 2005. p.20)

1.2 Marco Normativo Nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.

La discriminación de la mujer es una de las violaciones a los derechos humanos más persistentes en nuestro país y por ende en nuestra provincia. Debido a esta problemática se han venido realizando múltiples investigaciones en función a los a esta situación histórica que acarrearán las mujeres. El Estado Ecuatoriano se ha encargado de desarrollar políticas públicas que apuntan a fomentar la igualdad de género, el plan nacional del buen vivir se encarga en la actualidad de asegurarse que las mujeres y niñas conozcan sus oportunidades y derechos.

La herramienta política fundamental es la constitución del Ecuador, la cual es la llave para el desarrollo de políticas públicas que avalen el trabajo por la igualdad.

La constitución en su sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 29 se hace mención a que: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida con garantía de la igualdad e inclusión social, además la educación impulsará la equidad de género, y garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Como mencionábamos de la constitución devienen diferentes leyes, normativas y políticas, que amparadas ésta, buscan mejorar la situación de desigualdad vivida por las mujeres y las niñas de nuestro país.

Otro elemento fundamental es la Ley de educación Intercultural y Bilingüe de 2011. En ella, a través de su artículo 1 se garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Observamos que el artículo 2, de la Ley mencionada, habla de los principios de la educación, entre ellos remarca acentuadamente: que la educación para el cambio, la igualdad de género, la corresponsabilidad, escuelas saludables y seguras, etc. son principios básicos, apuntando a una propuesta coeducativas.

En el artículo 3 se hace también una especial atención a los fines de la educación entre los que destacamos: La promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas

diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, o a la inspiración del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos; la igualdad no discriminatoria, la equidad, la no violencia, entre otras.

Finalmente destacamos el artículo 6 que establece determinadas obligaciones del Estado como: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, no discriminación e igualdad; Asegurar que en todas las entidades educativas se desarrolle una educación integral y coeducativas; Garantía de un currículum educativo, materiales y textos educativos, que estén libres de expresiones, contenidos e imágenes sexistas y discriminatorias.

La nueva ley de educación está promoviendo que se apunte a un modelo coeducativo, en donde se amplíe la equidad y no discriminación favoreciendo a niños y niñas en la obtención de un desarrollo integral, inculcándole valores para llevar una vida más justa y equitativa, libre de roles y estereotipos discriminatorios.

1.3 La educación como estrategia para el cambio.

La educación es uno de los factores más influyentes para el progreso personal y social. Es la forma a través de la cual se adquieren conocimientos y habilidades, pero también es fundamental en el desarrollo cultural, en los valores personales y sociales, etc.

Como señala el Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, “la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social”. (Moncayo, Z; Ortega, S; Tudela, M. 2013, p. 13)

La educación sensible al género es esencial si queremos lograr una educación de calidad para todos y todas. En todos los contextos se presentan muchas barreras y desafíos para hacer realidad la igualdad de género a través de la educación. (INEE, 2012. p. 9)

A lo largo de la historia las mujeres han sido excluidas del conocimiento oficial, tanto en el acceso a la educación formal como en la participación de producción de la cultura, siendo sus aportaciones invisibilidades o casi nunca reconocidas. La educación se ha

regido tradicionalmente a través de un modelo masculino, transmitiendo saberes, prácticas, etc. desde la perspectiva androcéntrica. (Ocaña, 2008)

Siguiendo a Colás y Jiménez (2006, p .416) “La educación constituye uno de los pilares clave en la transmisión de patrones culturales de género, pero también, de la transformación de ellos”, y es que desde diferentes ámbitos se reconoce la importancia de la educación como elemento clave de transformación y superación de problemas con base en la discriminación de género. También es reconocida las graves consecuencias personales y sociales que conlleva la discriminación de género.

Educar para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de género, permite hacer posible en la vida de todas las personas, el tesoro que encierra la educación. (Ocaña, 2008)

En este sentido la educación y las escuelas se configuran como los espacios idóneos y relevantes para poder promover esos cambios educativos estructurales que se requieren, pues es a través de la educación y en el espacio de las escuelas, es donde se ponen de manifiesto y se transmiten los patrones culturales de género pre-establecidos. Precisamente por ello, se constituyen como los ámbitos adecuados para empezar los cambios que promuevan y faciliten la equidad de género. (Colás y Jiménez, 2006)

En cualquier situación el derecho a educación sensible al género es fundamental y debe ser satisfecho sin ninguna clase de discriminación.

1.4 La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.

La Socialización, según Venegas (2004), es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad; nos enseña los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no, así como las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos.

A lo largo de la vida las mujeres y los hombres han venido aprendiendo, a través del proceso de socialización, los comportamientos, normas, tareas, etc., de acuerdo a su sexo, provocando relaciones de poder y desigualdad porque se devalúa el papel que cumple tradicionalmente la mujer en la sociedad. La diferenciación afecta también al hombre, quien es al mismo tiempo víctima de las expectativas sociales que se tienen

sobre su comportamiento y desempeño. (Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste, s/f, p. 21).

La construcción de la identidad de niños y niñas viene condicionada por las actitudes y prácticas educativas tradicionales sexistas que tienden a mermar el desarrollo integral y libre de las capacidades, posibilidades y potencialidades durante el proceso educativo. Y a esto es lo que se le denomina, la socialización diferenciada. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013)

Los agentes de socialización, como son la familia, la comunidad, la escuela, los juguetes, los medios de comunicación, el trabajo, etc. influyen en los aprendizajes sobre la propia identidad, personal y de género. Aunque durante los primeros años de vida los más influyentes a la hora de formar la identidad de los niños y niñas son la familia y la escuela.

Es por ello, cabe recordar que la escuela y la familia como principales elementos de socialización, pueden revertir estos modelos discriminatorios de ser hombre y mujer y posibilitar nuevos modelos más justos y equitativos para todos y todas, promoviendo:

- Modelos sin adscripción de género, en los que estén incorporados las habilidades y los valores de los dos ámbitos.
- Un nuevos estilo de relación entre los dos sexos en el que sea posible conciliar la vida familiar y laboral, tanto para las mujeres como para los varones.
- Relaciones de convivencia entre sexos basada en el reconocimiento como iguales y el respeto mutuo. (Álvarez, Cremades, Sainz. 2003, p.16)

2 EL PAPEL DEL PROFESORADO

2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador

Desde el inicio se ha estado planteando la necesidad de transformar la educación en un elemento posibilitador de la igualdad entre niños y niñas, hombres y mujeres. En esta labor, es fundamental el papel del profesorado, que serán quien posibilite un tratamiento igualitario en la práctica docente. La importancia del profesorado como elemento transformador se fundamenta en los roles socializadores y repetidores de los valores,

formas de hacer y ser de cada sociedad, etnia o cultura. (Rebollo, M^a A., García, R., Piedra, J. y Vega, L 2011).

La coeducación parte de un marco conceptual que presenta la cultura en toda su globalidad, acepta las diferencias personales sin confundirlas con las diferencias de género y adecua los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características del alumnado sin discriminaciones. Ello comporta cambios conceptuales y actitudinales profundos en el profesorado. (López, Pérez y Arnau, 1998, p. 190)

Las prácticas de docentes están cargadas de la significación de género, en ellas se infiltran valores y actitudes de género, puesto que el docente es un ser social que ha ido adquiriendo esos patrones culturales en su propia trayectoria e historia de vida, y que impactan en la cultura escolar en tanto que los y las docentes forman parte de ella. Es por ello que el profesorado supone la clave para promover los cambios necesarios, puesto que a través de su capacidad profesional, puede promover nuevas estrategias que generen discursos alternativos de género. Por tanto el profesorado tiene una doble dimensión, por un lado es portador de la carga de género y por otro, es creador de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad. (Jiménez, 2007)

Es fundamental que pongamos de manifiesto que la actuación del profesorado es clave en este proceso de cambio y que sin su participación, es imposible la viabilidad de la propuesta coeducadora.

Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la equidad requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa, del profesorado. Lo que, a su vez, exige y requiere de «conciencia» y «formación» en género por parte del profesorado. (Colás y Jiménez, 2006. P. 2)

2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio

Tomando en consideración que el profesorado es el elemento crucial para los cambios deseados, es fundamental conocer los tipos de conciencia y actitudes de éstos respecto a la educación en igualdad.

El estudio realizado por Colás y Jiménez (2006) nos permite identificar tres tipos de conciencia que el profesorado manifiesta respecto a la problemática: conciencia crítica, no conciencia y de resistencia. En este sentido se apunta a que la conciencia se concreta a través de las propias posiciones de las personas y de su interpretación de la realidad, asociadas a variables como el lenguaje, la cultura, etc. Además utilizan para la realización de su caracterización a la Pedagogía Crítica de Freire (1972) y los constructos de «toma de conciencia y conciencia crítica». De esta forma se perfilan tres tipos de conciencia: *Conciencia Crítica*; caracterizada por posicionarse frente a la realidad de género, entendiéndolo como algo cultural que como tal puede cambiarse y por tanto con propuestas de transformación. *No conciencia*; se caracteriza por la asunción de los modelos dominantes sin cuestionamientos por lo que explican la realidad y la cuestión de género a través de características individuales, al desconsiderar la cultura como elemento influyente, la realidad es estática y el orden social difícil de cambiar. *Conciencia de resistencia*; se caracteriza porque a pesar del reconocimiento de la discriminación de género, presentan un discurso irónico y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido.

Relacionado al tipo de conciencia de género del profesorado se encuentran las actitudes que ellos y ellas manifiestan.

Sobre las actitudes y centrándonos en el estudio diagnóstico de Rebollo (2011), el cual indaga respecto a los tipos de predisposición del profesorado a colaborar a favor de la igualdad según sus actitudes, se perfilan tres tipos de actitudes/posicionamientos:

La *posición bloqueadora* supone expresar públicamente su oposición y rechazo a colaborar en la coeducación, realizando valoraciones negativas sobre actividades e iniciativas orientadas a promover un modelo coeducativo. La *actitud adaptativa* supone una postura políticamente correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer solo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. La *posición coeducativa* implica reconocimiento de la desigualdad y valoración positiva de iniciativas orientadas a erradicarla, muestra una actitud de colaboración en la promoción de los valores de igualdad. (Rebollo, M^a A., García, R., Piedra, J. y Vega, L. 2011, p. 14-15.)

2.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.

La sensibilización y formación en género del profesorado supone un aspecto clave en los procesos de cambio educativo en esta materia, ya que ha de asumir un papel protagonista en la reflexión y revisión de sus hábitos y prácticas docentes con el fin de ofrecer nuevas experiencias de socialización al alumnado así como servir de referencia cultural para la dinamización social generando espacios de diálogo y debate en el seno de las comunidades educativas que permitan construir nuevas prácticas y conocimientos para hacer efectiva y real la igualdad entre hombres y mujeres (García-Pérez, Rebollo, Vega, Barragán, Buzón y Piedra. 2011, p. 388).

La formación del profesorado tiene un papel fundamental para evitar que en el desarrollo de su práctica docente se perpetúe la discriminación de género en la escuela. Esto supone un reto y un esfuerzo para los y las docentes que tienen que diseñar y planificar su plan de aula y necesita de disponer de conocimientos básicos para poder introducir la variable de género. (Fuentes-Guerra, Pérez, Freixas, 1989, p. 2)

Siguiendo a Bolaños y Jiménez 2007, se puede afirmar que el objetivo de la formación en género del profesorado es que éstos reconozcan la igualdad de oportunidades entre niños y niñas y la influencia de la cultura en la construcción de la identidad de género. El programa formativo que proponen busca:

- la apropiación del profesorado de contenidos conceptuales sobre la relación género-poder.
- la incorporación al currículo formativo de esos contenidos
- proyección de estrategias didácticas como propuestas de investigación para el cambio. (Bolaños y Jiménez, 2007, p. 78)

Es oportuno referir que para que pueda darse los cambios necesarios para una verdadera educación en igualdad en las escuelas, el profesorado ha de disponer de formación y herramientas didácticas para el cambio de prácticas educativas. En ello es fundamental que la formación en género del profesorado sea incluida tanto en los programas de

formación permanente al profesorado como en la formación universitaria de los mismos.

3. LA COEDUCACIÓN

3.1. Introducción; cuando, dónde y cómo nace.

La Coeducación como intervención escolar para producir cambios hacia una mayor igualdad entre hombres y mujeres, tiene una historia muy reciente que está íntimamente ligada a la evolución sufrida por el concepto de igualdad en el que se asienta. (Fernández, M.1992, p. 24).

En la historia de la educación formal y desde la perspectiva de género encontramos 3 momentos derivados de la estructura educativa. Estos son la escuela segregada, mixta y coeducadora. Siguiendo a Moncayo, Ortega y Tudela (2013, p. 9) estas se caracterizan en:

La *Escuela Segregada*, se caracteriza porque los centros educativos son separados para niños y niñas. Se enseñan conocimientos, saberes y habilidades diferentes según sexo.

La *Escuela Mixta*, se caracteriza por que las niñas entran dentro de las escuelas para niños, con los conocimientos, saberes y habilidades considerados típicos masculinos. No fomenta una educación en igualdad. Mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios hacia las mujeres.

La *Escuela Coeducadora*, es aquella que se caracteriza por la integración de saberes y habilidades de ambos sexos, aportando una visión global del mundo no disgregada por sexo.

3.2. Qué es y en qué consiste:

Siguiendo a Rebolledo (2009, p. 6) podemos señalar que:

La Coeducación es un proceso educativo basado en la Igualdad, la Paz, y la Justicia como principios esenciales para corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres, y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa. Todo ello con el fin de construir un mundo en el

que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades, independientemente del sexo con el que nazcan.

La coeducación es una propuesta pedagógica en la que se pone en el centro de la educación, la igualdad de condiciones sin poner límites a los aprendizajes de niños y niñas. Es por ello que una propuesta tendrá carácter coeducativo si cuenta con los siguientes aspectos:

- Se parte de la idea de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. (Alumnado, profesorado y currículum escolar).
- Se exige un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, diálogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.
- Su objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.
- Se invita y potencia a la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo. (Red2red, 2008, p. 17)

3.3. Importancia de la coeducación.

La importancia de la coeducación está determinada por múltiples razones que favorecen el bienestar personal y colectivo de todas las sociedades:

La educación en igualdad de niños y niñas aporta muchos beneficios como:

- Favorece que las alumnas y alumnos puedan expresar sus formas singulares, originales, diversas, pacíficas de ser mujer y hombre.
- Enseña a relacionarse desde el reconocimiento mutuo, el respeto y la responsabilidad.

- Erradica los estereotipos sexistas que impiden el pleno desarrollo intelectual, emocional, físico y social de las alumnas y alumnos.
- Ayuda a tomar decisiones sobre el futuro personal y profesional en función de las aptitudes y expectativas, con seguridad sobre los derechos y sin que estén condicionadas por estereotipos sexistas.
- Desarrolla propuestas educativas que fomenten la corresponsabilidad en el espacio doméstico, los cuidados, la atención a los demás y la participación social.
- Garantiza los mismos derechos y oportunidades para las alumnas y alumnos, atendiendo a su realidad y necesidades específicas.
- Incorpora el conocimiento, los saberes, intereses y experiencias de las mujeres al currículum y a la práctica educativa.
- Desarrolla un currículum que incorpora los saberes y aportaciones de las mujeres en todos los campos del conocimiento, el arte, la historia y la vida en general.

(FETE- UGT, 2009, p 10).

3.4. Que tiene que darse para hablar de procesos coeducativos: procesos de análisis del currículum oculto.

Para hablar verdaderamente de coeducación tiene que haberse realizado un proceso de análisis y de identificación de prácticas educativas que favorecen un aprendizaje diferenciado por género. Para ello es fundamental analizar el currículum explícito y el oculto.

En este sentido, entendemos por currículum explícito al que consta en los documentos oficiales y que está planificado de forma consciente e intencionada. Y en el que aparece explicitado los objetivos y contenidos de aprendizaje, como la metodología y evaluación.

En cambio, el currículum oculto, Siguiendo a Altable:

"El conjunto de normas y valores inconscientes de conducto, aprendidas en la primera infancia y perpetuadas después en la escuela a través de los contenidos

y sobre todo a través de los comportamientos, actitudes, gestos y expectativas diferentes del profesorado respecto a los alumnos y a las alumnas”. (Altable, 1993, p. 77)

Es por ello que el tránsito hacia la coeducación supone un esfuerzo por parte de toda la comunidad educativa y se debe tomar en consideración determinados requisitos: (Red2Red, 2008, p. 18):

- La existencia de un Proyecto de Centro Educativo en el que la coeducación esté planificada, coordinada y tenga en cuenta los recursos disponibles para optar por la vía más adecuada para su desarrollo.
- La implicación por parte del centro educativo, por el claustro en su conjunto y por el profesorado que la han de poner en práctica, además del resto de agentes de la comunidad educativa.
- La necesidad de cierto conocimiento y competencia en la materia, por lo que su abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y las y los responsables de la educación.

3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.

Hablamos de buenas prácticas coeducativas haciendo alusión a aquellas que propician oportunidades y experiencias educativas que trascienden a los patrones sociales y estereotipos de género, contruidos y atribuidos socialmente en función del sexo, y que pueden condicionar el desarrollo académico y profesional del alumnado. (Rebollo, Piedra, Sala, Sabuco y Bascón, 2012)

Las buenas prácticas en el ámbito coeducativo favorecerán el cambio y la erradicación de todo tipo de discriminación de género en la escuela. Es por ello suponen un elemento clave en el proceso transformador de la educación.

En nuestro contexto, tanto a nivel provincial como nacional, todavía no se disponen de muchos ejemplos de buenas prácticas coeducativas que se encuentren sistematizadas, el trabajo por la educación en igualdad todavía es incipiente, aunque ya se tienen constancia del desarrollo de diferentes acciones en esta materia.

En este sentido encontramos uno de los primeros antecedentes de los que se tiene constancia, a partir del programa educativo piloto “Equidad de Género en la escuela”, desarrollado en seis escuelas del distrito metropolitano de Quito. Este proyecto fue motivado por el antiguo CONAMU (Consejo Nacional de las Mujeres) y la Dirección de Educación del Municipio de Quito.

El programa “Equidad de Género en la Escuela” tuvo como principal objetivo la inserción de la perspectiva de género en las políticas educativas municipales. El mismo consistió en la creación de círculos de estudio en las seis escuelas seleccionadas para la formación docente en materia de género. Cada escuela conformó su círculo de estudio, contando con el apoyo de un animador o animadora y con materiales diseñados para el efecto por el CONAMU. Tal y como se expresa en el documento de sistematización del programa,

Los resultados del proceso verifican la importancia de capacitar y sensibilizar en la temática de género y educación a nivel de docencia municipal, puesto que constituye un insumo esencial para la aplicación en el aula de la equidad de género como elemento fundamental, tanto para el mejoramiento de la calidad de la educación y como un aporte importante que revierte en el desarrollo del rol docente, que promueve la equidad de género al interior de las unidades educativas municipales. (Naranjo, 2001, p.4)

CAPITULO 3. MATERIALES Y METODOS

La investigación realizada se desarrolló en la Parroquia san Javier de Cachaví, la cual cuenta con tres establecimientos educativos, uno pluridocente y dos unidocente. El número de docentes con los que cuenta la parroquia es de doce, los mismos que se destacan en el desarrollo educativo de los y las estudiantes; los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

ESCUELAS	Nº DOCENTES
PRUDENCIO VASCONES	01
ISIDRO BARRIGA	01
IBARRA	10

La población fue constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví.

El estudio realizado fue un tipo de investigación descriptiva, que tuvo la intención de aproximarse a la realidad para obtener un conocimiento de la misma. Los métodos utilizados para ello fueron:

- El deductivo, a través del cual permitió establecer conexiones con el marco teórico elaborado para esta investigación con la información obtenida del trabajo de campo, lo cual favoreció la comprensión y elaboración de conclusiones.
- El inductivo, el cual permitió poner en el centro de la investigación al trabajo de campo, para poder desde ahí ir conectando los resultados obtenidos y generalizarlos en el contexto de la educación para la igualdad.

El propósito de esta investigación fue obtener una línea base que permitiera establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y que a su vez permita diseñar las bases de futuras intervenciones en torno a ésta temática. Tuvo un carácter cuantitativo y cualitativo, para lo cual se utilizaron herramientas del cuestionario, entrevistas y observación. La duración de la investigación fue de 12 meses lectivos.

El estudio de investigación inició con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. Con el cuestionario se quiso conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. Al ser el cuestionario un instrumento adecuado de fácil aplicación para la recogida de datos

cuantitativos, que además asegura el anonimato de los y las encuestadas, permitió que los y las docentes no se sientan evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario que se diseñó se basó en una escala Likert² con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntan. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestadas se posicionen en puntos intermedios.

Tras el pase del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizó por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas que permitieron triangular la información. Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas. Se realizaron 8 entrevistas a informantes considerados claves en el proceso de investigación, específicamente se realizó a dos docentes varones y a seis docentes mujeres.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado en una matriz de observación diseñada previamente.

La matriz de observación se diseñó en función de tres parámetros de observación: el aula, el lenguaje y la organización y estructura escolar. Para cada parámetro de observación se establecieron diferentes criterios que facilitaron que ésta fije la atención en los aspectos relevantes. Se organizó de la siguiente forma: en el parámetro de observación del aula se estipularon los criterios de; ambientación del aula, distribución de los espacios del aula, tipos y estructura de las actividades desarrolladas dentro del aula y las actitudes docentes. En el parámetro del lenguaje se establecieron los siguientes criterios; materiales didácticos, el uso del masculino genérico, la comunicación institucional. El último parámetro que se estableció es el de la organización y estructura escolar estableciendo los criterios como; el uso de los espacios y la organización y participación de docentes y estudiantes. La observación se hizo desde una mirada con enfoque de género que permita identificar los aspectos que

² Escala psicométrica comúnmente utilizada en cuestionarios, es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación. Se define como “conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres o cinco o siete categorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 245).

dentro de cada unidad educativa pueden suponer discriminación, desigualdad o perpetuar la reproducción de roles y estereotipos de género discriminatorios.

Los datos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas les dieron a cada una de ellas, una vez introducidos los datos se procedió a analizar la información mediante operaciones de estadística descriptiva básica, esto fue registrado en tablas simples y graficado en figuras para finalmente proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones.

La información cualitativa recogida de entrevistas y observación se sistematizó mediante cuadros de doble entrada que permitió visibilizar la información, los criterios y cruzarlos con los de los diferentes entrevistados y entrevistadas así como las diversas observaciones. De esta manera se facilitó establecer diferencias y similitudes tanto en las diversas entrevistas como en las observaciones.

La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes y se garantizaron en absoluta reserva del investigador. Además la información manejada fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos. Se consideró importante la socialización de los resultados obtenidos en el estudio con los y las participantes e instituciones participantes, por lo tanto fue un compromiso de nuestra parte poner en conocimiento de las personas involucradas en esta investigación, los resultados, conclusiones y recomendaciones que se hicieron en torno a esta investigación.

CAPITULO 4. RESULTADOS

Los objetivos de la presente investigación son los que planteamos a continuación.

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia San Javier de Cachaví ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros ante coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

A continuación presentamos los resultados obtenidos de la investigación realizada en las diferentes instituciones de la parroquia San Javier de Cachaví a través de la recogida de información, en la que se evidencian los datos cuantitativamente en términos porcentuales detallando en cada cuadro resultados que competen a lo requerido en esta investigación.

Tabla 1 Sexo

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	2	17%
Mujer	10	83%
Total	12	100

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

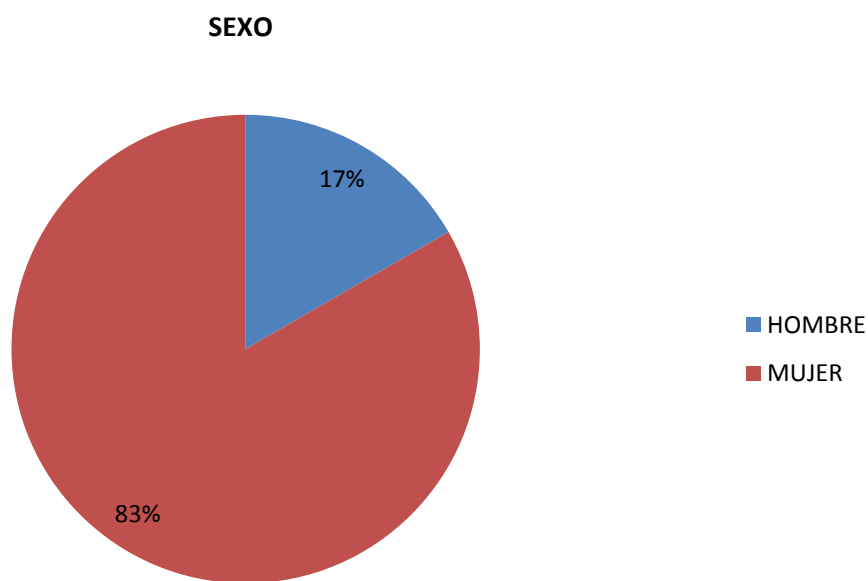


Ilustración 1 Sexo

Análisis: Se puede observar que en las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví en cuanto al sexo encontramos una frecuencia extremadamente mayor a la otra, prevaleciendo el sexo femenino con un puntaje de 10. Es importante destacar la feminización del magisterio en esta parroquia con una presencia mayoritaria de mujeres frente a un pequeño porcentaje de hombres.

Tabla 2 Edad

	Frecuencia	Porcentaje
Entre 18-30	4	35%
Entre 31-40	6	53%
Entre 41-50	2	12%
Entre 51-60	0	0
Más de 60	0	0
Total	12	

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

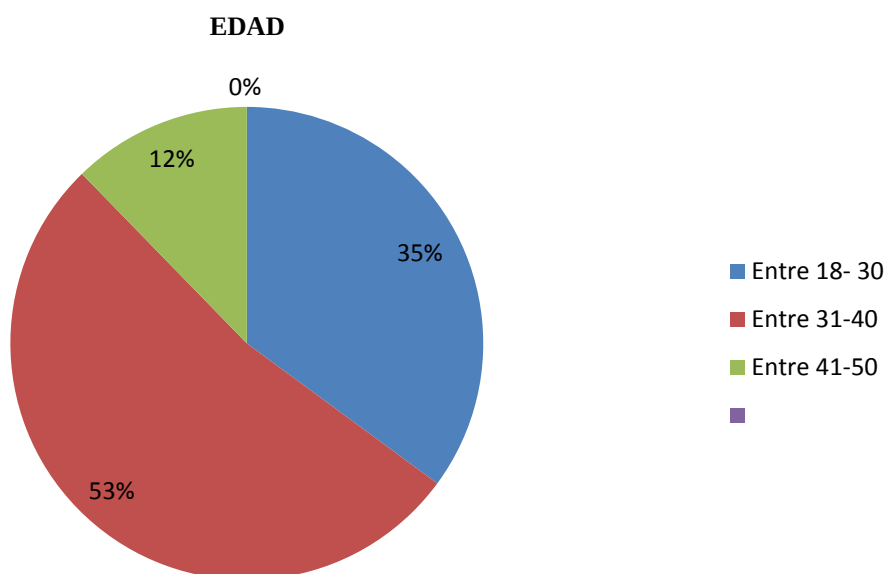


Ilustración 2 Edad

Análisis: Observamos que en las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví en referencia a la edad de los maestros y maestras se ubican mayoritariamente en la franja etaria de 31 a 40 años, siguiéndole los y las que se ubican en la franja etaria de 18-a 30. Por lo que se puede decir que esta parroquia cuenta con una planta docente joven, ubicándose mayoritariamente por debajo de los 40 años. Esto supone un hándicap a la hora de introducir cambios en los estilos de aprendizaje y en las prácticas docentes, ya que a los y las docentes jóvenes tienden a tener mayor apertura a los cambios y se adaptan con mayor facilidad a ellos.

A continuación presentamos algunos datos relativos a los parámetros de conocimientos, actitudes y prácticas de los y las docentes en materia de género de los y las docentes y que permiten realizar un análisis sobre el tema.

Tabla N°3: Variables relativas al conocimiento de los docentes sobre educación y género.

Variables	Nada		Poco		Bastante		Muy	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
09- Feminismo y machismo son lo mismo	8	67%	2	17%	1	8%	1	8%
12- La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres	8	67%	2	16%	2	17%	0	0%
14- El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados	2	16%	2	17%	2	17%	6	50%
19- Los roles de género son culturales y no se deben cambiar	5	41%	2	17%	2	17%	3	25%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

Análisis: Como podemos observar en la tabla, aparentemente los y las docentes encuestadas tienen un nivel aceptable respecto a los conocimientos básicos para poder desarrollar una práctica en igualdad. Pero se evidencian vacíos y contradicciones como por ejemplo entre el ítem 09 y el 14, observamos que mayoritariamente las opiniones se concentran en el “Nada de acuerdo” frente a la afirmación de que machismo y feminismo son lo mismo, pero sin embargo la mitad de las opiniones de los y las encuestadas afirman que el feminismo ha provocado el enfrentamiento entre hombres y mujeres.

Observamos algunas cuestiones positivas como que los maestros y las maestras de las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví, no están nada de acuerdo que la igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres, esto se lo evidencia con una frecuencia de 8, lo cual tiene un porcentaje elevado en cuanto a las respuestas de esta afirmación.

Por el contrario observamos algunas confusiones y reticencias cuando se refieren a los papeles que deben desempeñar hombres y mujeres socialmente y la perpetuación de éstos roles tradicionales (item19), habiendo una gran dispersión en los resultados, y a pesar de que la mayoría se aglutina en posicionamientos transformadores de los roles tradicionales con una frecuencia de 7, todavía existen posicionamientos, con una frecuencia de 5, respecto a la perpetuación de la cultura a pesar de que ésta produzca discriminación o desigualdad. Adicionalmente y a pesar, que como veremos más adelante con el análisis de las entrevistas, las opiniones de los y las entrevistadas nos proporcionan un panorama positivo respecto al nivel de conocimientos, las entrevistas muestra que existen grandes vacíos conceptuales, por ejemplo: frente a la pregunta “¿Sabe que es la igualdad de género?”, R8. Contesta de la siguiente manera: “Es el trabajo entre hombres y mujeres, no puede ser igual”. Observando desconocimiento en conceptos básico y hasta confusión.

Tabla N° 4: Variables relativas a la disponibilidad de materiales didácticos, formación específica y participación en procesos de capacitación.

	Nada		Poco		Bastante		Muy	
	Fr ec ue nci a	Por cent aje	Fr ec ue nci a	Por cent aje	Fr ec ue nci a	Por cent aje	Fr ec ue nci a	Por cent aje
27- Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes	1	8%	2	17%	4	33%	5	42%
28-Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes	0	0%	0	0%	8	67%	4	33%
29-Estoy puesto o dispuesta a participar en procesos de formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas para educar en igualdad	0	0%	0	0%	2	17%	10	83%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

Análisis: Observamos según los resultados de la encuesta y en base a las opiniones de los y las docentes, éstos consideran disponer de materiales didácticos y de formación específica para poder trabajar el tema en sus escuelas, la mayoría de las opiniones se concentran entre el “bastante” y el “muy de acuerdo” aspecto que dista de la realidad tras las encuestas y observaciones realizadas, las cuales evidencian ausencia de materiales específicos para trabajar temas de educación en igualdad y escasa formación en materia de género entre el profesorado. Otro aspecto a resaltar es que en la parroquia San Javier de Cachaví, las maestras y los maestros demuestran que están dispuestos o dispuestas a participar en procesos formativos que proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad, lo cual supone una apertura a iniciar procesos de cambio. Esta afirmación se la evidencia con una frecuencia de 12, alcanzando un porcentaje total.

Tabla N° 5: Variables relativas a la orientación profesional realizada en las escuelas.

Variables	Nada		Poco		Bastante		Muy	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
05- Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.	0	0%	0	0%	4	33%	8	67%
22- Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombre	4	33%	3	25%	2	17%	3	25%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

COMO DOCENTE ORIENTO A MIS ESTUDIANTES A CUALQUIER PROFESIÓN SIN TENER EN CUENTA SI SON NIÑOS O NIÑAS

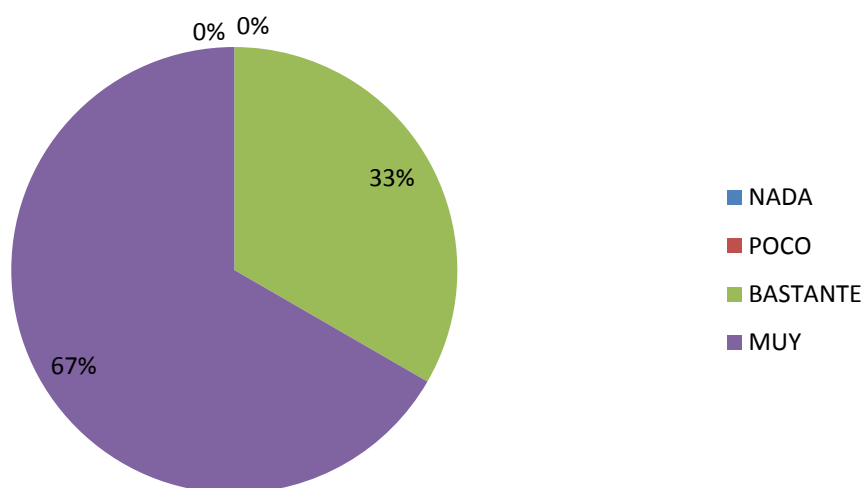


Ilustración 3 Afirmación 5

**MILITAR, MECÁNICO Y BOMBERO DEBERÍAN SEGUIR SIENDO
PROFESIONES DE HOMBRE**

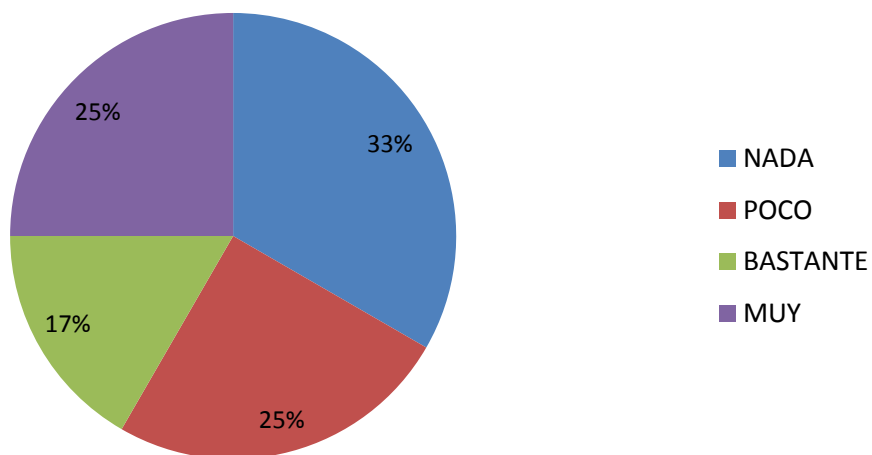


Ilustración 4 Afirmación 22

Análisis: Como podemos observar en la tabla y gráficos anteriores, se observa algunas contradicciones entre las opiniones de los y las docentes, lo cual indica persistencia de estereotipos de género entre las actitudes y prácticas docentes que pueden suponer desigualdades y discriminaciones de género. Por un lado los y las docentes afirman orientar a los y las estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas, en este sentido el total de las opiniones se ubican entre el “bastante y muy de acuerdo” con una frecuencia de 12. En cambio si observamos sus opiniones respecto a la puesta en práctica con preguntas como “Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombre”, las respuestas son muy variables, estando muy cercanas las frecuencias entre la sumatoria de las opiniones del “nada y poco de acuerdo” y las del Bastante y Muy de acuerdo”, lo cual denota arraigo a los roles y tradicionales que influyen y pueden ser un limitante del desarrollo personal y profesional de los niños y de las niñas.

Tabla N° 6: Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	8%
Poco	3	25%
Bastante	7	59%
Muy	1	8%
Total	12	100%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

LAS NIÑAS SON MÁS RESPONSABLES Y SUS TAREAS ESCOLARES ESTÁN MEJOR PRESENTADAS

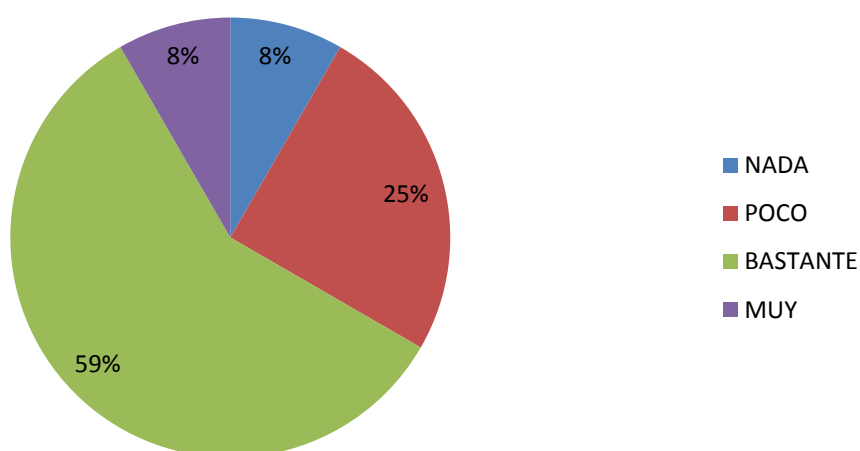


Ilustración 5 Afirmación 4

Análisis: Se observa que en las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví los maestros y las maestras han estado muy de acuerdo en que las niñas son más responsables que los niños en sus tareas, con una frecuencia de 8 por lo que luego de la tabulación la numeración nos indica un porcentaje sumamente elevado. Se evidencia la persistencia de estereotipos de género que refuerzan la discriminación.

Tabla N° 7: Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	25%
Poco	1	8%
Bastante	4	34%
Muy	4	33%
Total	12	

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES RESPONSABILIDAD SOLO DE FAMILIA

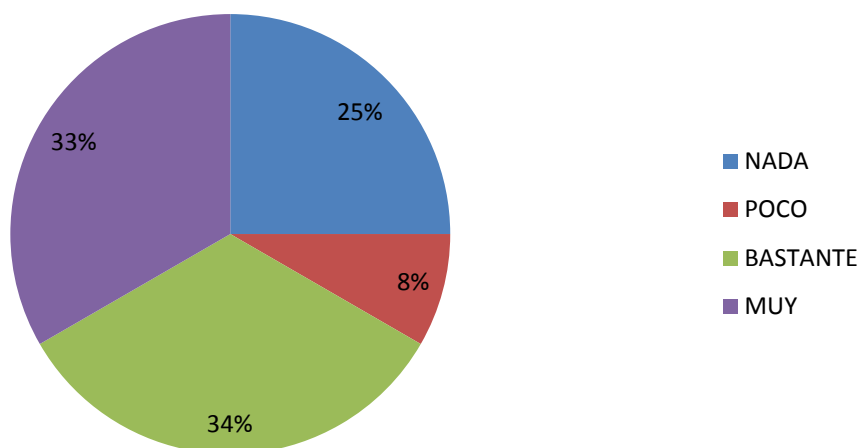


Ilustración 6 Afirmación 1

Análisis: Se puede observar que en las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví los maestros de las instituciones, se han inclinado más por estar bastante y muy de acuerdo con esta afirmación con un puntaje de 8, se puede decir que tiene un porcentaje muy elevado ya que para ellos educar en igualdad es responsabilidad solo de la familia. Esto sorprende porque evidencia escaso reconocimiento respecto a la responsabilidad y el papel decisorio que supone la escuela en la educación y en la contribución al cambio social

Tabla N°8: variables relativas a la paternidad y sexualidad.

	Nada		Poco		Bastante		Muy	
Variables	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
10- A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	6	50%	4	33%	2	17%	0	0%
13- A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan disfrutar al máximo	1	8%	2	17%	4	33%	5	42%
15- La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora	7	58%	2	17%	2	17%	1	8%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

Análisis: observamos la disparidad de opiniones cuando de sexualidad y paternidad se refiere, lo que evidencia el arraigo cultural a los patrones socioculturales de género. Como se evidencia en la tabla se evidencian contradicciones, por ejemplo la mayoría de opiniones de los y las encuestadas se ubican en el “nada y poco de acuerdo” respecto a permitir que los hijos disfruten libremente del sexo y no para las hijas, en cambio mayoritariamente se inclinan en prevenir a las mujeres a no quedarse embarazadas, considerando que los chicos no tienen responsabilidad. Todo ello se refuerza y contrasta con la variabilidad de opiniones respecto a la paternidad responsable, los datos de la encuesta evidencian que todavía existen reticencias respecto a la responsabilidad y participación de los padres en la crianza de los hijos e hijas

Tabla N° 9: variables referidas a Roles de Género.

Variables	Nada		Poco		Bastante		Muy	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
06- El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña	1	8%	2	17%	4	33%	5	42%
11- A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	5	42%	1	8%	1	8%	5	42%
21- Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro	0	0%	0	0%	6	50%	6	50%

Fuente: Encuesta Septiembre del 2013

Análisis: los datos de la encuesta evidencian que a pesar de que los y las docentes consideran que Educar en igualdad es necesario para conseguir relaciones más equitativas, con una frecuencia de 12 en las opciones de “bastante y muy de acuerdo”, existe una parcialidad con una frecuencia de 6 y 6 entre las posiciones de “de acuerdo y en desacuerdo” sobre la asignación de juguetes según el sexo , o en que mayoritariamente estén “de acuerdo”, con una frecuencia de 9, en que la familia y la escuela enseñe los roles a desempeñar socialmente según su sexo.

ENTREVISTA

1.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Sabe que es la igualdad de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo la definiría?	Sí, que sean iguales tanto hombres como mujeres.	Pienso que la igualdad de género pienso que tienen los mismos derechos las dos partes	Es tratar de igual manera tanto a hombres como a mujeres en todo sentido de la palabra: juego, trato, compartimiento, respeto a las opiniones de los demás.	Sí, son personas iguales	Sí, no hay que diferencia ni al hombre ni a la mujer.	Sí es la forma de tratar al niño y a la niña de la misma manera.	Sí son los mismos derechos, cuando el hombre y juega pelota también; los dos desempeñamos la misma función.	Es el trabajo entre hombres y mujeres, no puede ser igual.

Análisis. Se puede observar que los docentes de las escuelas de la Parroquia San Javier de Cachaví aunque en su mayoría han dado una respuesta positiva no tienen claridad con la conceptualización en cuanto a lo que es equidad de género, ya que hay muchas confusiones y escasa profundidad en sus respuestas

2.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?	Sí, porque ahora no existe la discriminación, hay que educar a los hombres y mujeres para considerarse y no perder el respeto.	Claro siempre se lo ha venido haciendo en donde el hombre y la mujer están conectados y siempre se lo seguirá haciendo.	Claro que es importante para poder cambiar este machismo que existe en nuestra región.	Sí porque la misma enseñanza sea para todos en esmeraldas y en otras provincias.	Sí, siempre se hace una sola planificación para todos.	Claro de esa manera a el machismo que ha venido como una tradición pueda desaparecer.	Claro por qué tanto niñas y niños tienen los mismos derechos de ser educados.	Sí, porque no hay ninguna diferencia.

Análisis. A pesar de que los y las docentes manifestaron en el 100% de entrevistas considerar necesario la educación en igualdad al interior de las instituciones educativas, se evidencia que no todos parten del concepto adecuado de igualdad, presentando confusiones y divagaciones en sus respuestas. Esto evidencia la necesidad de formación del profesorado para una adecuada práctica educativa en equidad e igualdad de género

3.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?	Sí, ahora se les enseña los mismos valores tanto a hombres como a mujeres.	Sí, ahora se les enseña los mismos valores tanto a hombres como a mujeres.	Sí ya que se les enseña los mismos valores tanto a hombres como a mujeres.	Aún no por que recién se está tratando de iniciar el proceso.	Sí, no se puede hacer una planificación diferenciada entre hombres y mujeres, siempre se la hace para los dos sexos.	En todas las escuelas no, porque creo que todavía estamos con las tradiciones por falta de información.	No, todavía se ve en algunos maestros la preferencia a con algunos niños.	Sí, porque cuando doy una clase se la doy tanto a varón como a la mujer porque se la doy tanto a uno como a otro.

Análisis. Se observa que en su mayoría, los maestros y maestras de las diferentes instituciones de la parroquia San Javier de Cachaví dieron una respuesta afirmativa, pero hubo otros que se manifestaron negativamente, ya que todavía se vienen arrastrando costumbres, no están bien informados y para otros es un proceso que se está iniciando.

4.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.	Si, ya que tanto niños como niñas trabajan juntos en las clases.	Cuando uno hace actividades grupales siempre se le da el trabajo tanto para hombres como a mujeres.	Si, en todas las clases por lo general realizo la igualdad de género en los trabajos grupales de los estudiantes, se les pide el respeto para cada grupo.	Si, ya que hay niñas y niños, yo les enseño a todos lo mismo si estamos en una suma no aílo el uno del otro.	Si, trabajo en grupos integrados de hombres y mujeres.	Si realizamos un florero donde todas las flores sean del mismo color, donde partan, recorten y peguen tanto niños como niñas.	Si, cuando hacemos limpieza todos trabajan por igual.	Si, ya que les digo niños vamos a trabajar en grupo.

Análisis. Se observa que en la Parroquia San Javier de Cachaví los maestros y las maestras de las instituciones han dado algunas respuestas resaltando que con el trabajo en equipo ya están educando en equidad de género, es importante resaltar que educar en equidad e igualdad de género trasciende al trabajo cooperativo o de grupo, y se requiere de acciones más específicas y planificadas que traten de minimizar los sesgos de género en la práctica docente.

5.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.	Si, como los juegos deportivos, las limpiezas etc.	Si, deportes, indor-futbol, bailoterapia etc.	Si, se realiza los juegos deportivos en donde los grupos son de niños y niñas integrados.	Si en los deportes, los partidos un grado con el otro grado, mezcla dos entre niños y niñas.	Si, charlas con los estudiantes antes	Si, ya que en la educación física, en la formación, cuando es limpia niña y niño con su machete, en la limpieza del aula barren niños y niñas.	Si, en la realización de juegos, concursos en la escuela.	Si, en los juegos de pelota, rayuela, concursos en la escuela.

Análisis. Los maestros y las maestras de las escuelas de la Parroquia san Javier de Cachaví dado que realizan actividades en las escuelas para fomentar la equidad de género se inclinan por los juegos deportivos, charlas, limpieza etc. Es importante señalar que estas actividades no son trascendentales a nivel institucional para poder transformar los patrones socioculturales de género, pero es importante apuntar en ellas los posibles inicios de cambio que se requieren a nivel institucional para iniciar una educación libre de estereotipos sexistas.

6.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Sabe usted qué son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría?	No tengo muy clara esa pregunta, pero considero que roles es cuando una persona se roza con otra.	No tengo clara esa pregunta.	No tengo clara esa pregunta.	No tengo claro la pregunta que me está haciendo.	No tengo claridad en esta pregunta.	Estereotipo es cuando le ponemos un sobrenombre a un niño, cuando le dicen al niño si tú lavas platos eres un mandarina. De roles es cuando se comparte las tareas.	Esté mínimo no lo tengo claro.	No tengo conocimiento pleno de esto.

Análisis. Se observa que los maestros y las maestras de las escuelas de la parroquia san Javier de Cachaví no tienen claro lo que son roles y estereotipos de género por lo que resaltan en su mayoría las respuestas negativas. Es importante destacarlo como punto clave, ya que estos conceptos son la base del reconocimiento de prácticas educativas sexistas y si docentes las desconocen, desconocen también el trabajo que se requiere hacer para educar en igualdad de género.

7.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Estaría dispuesto/dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficio cree le aportaría?	Si, enseña rles a los niños que es equida d de género con explica ción consta nte para que ellos entiend an.	Si estaría dispue sta para tener un conoci miento más amplio en cuanto al tema	Si, benefici os para tratar mejor a los estudian tes, en el hogar a los hijos, comunid ad y sociedad en general.	Si, a tener más claro lo que es la igual dad de géner o, la convi enci a.	Si, la integra ción entre los estudia ntes, integra ción entre los maestr os y maestr as con estudia ntes.	Si, los niños mejora rían su compo rtamie nto la idea que tiene respect o a las niñas, rompe r con eso.	Si, tener la satisf acció n de haber logra do el apren dizaj e del grup o.	Si, una mej ora en el pro ces o de la edu cac ión.

Análisis. Se puede resaltar que los maestros y las maestras de las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví dieron una respuesta positiva en esta pregunta, en las cuales sus respuestas afirman que les serviría de mucha ayuda para realizar su trabajo como docente. Cuestión también importante a destacar es la apertura de los y las encuestadas a prepararse y formarse.

8.

PREGUNTA	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
¿Cree que la institución daría apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?	Si, podría ser una campaña que todo maestro debe aplicarlo en la institución.	Si porque no existe descoordinación entre maestros y estudiantes, ya que la unión hace la fuerza.	Sí, todos estamos con ese gran anhelo de acoger todo lo que sea para beneficio de la escuela y la sociedad en general.	Si, para mejorar la calidad de educación pero incluyendo a la comunidad en general.	Sí, no se puede negar el proceso de enseñanza ya que es beneficioso para los niños aprendan y se desenvuelvan en el medio en que se encuentran.	Sí, tenemos que ver el beneficio que tienen los niños, si eso les ayuda para bien no podemos cerrarles la oportunidad ya que preparamos niños para el futuro.	Si, ya que tenemos condiciones en cuanto al espacio, nosotros falta implementar.	En parte si y en parte no, ya que a veces el espacio no brinda esas oportunidades

Análisis. Aunque en la parroquia san Javier de Cachaví unos pocos maestros y maestras no estén seguros con sus respuestas, en su mayoría creen que su institución sí respaldaría propuestas o iniciativas que permitieran la transformación de la práctica educativa hacia la equidad y la igualdad de género, parten de la reflexión de que esto serviría de ayuda no solo a la institución sino también a la comunidad en general y para el futuro de niñas y niños

3 OBSERVACIÓN

1. AULA

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Decoración y ambientación del aula.	El aula está pintada de color verde, hay dibujos pegados en las paredes en láminas de cuadernos donde hay niños jugando pelota.	El aula está pintada de color verde y en las paredes hay algunos carteles de letras del alfabeto en donde se evidencia niños y niñas.	Esta aula está pintada de color rosa y beis carece de carteles que evidencie n equidad de género.	El aula está pintada de color beis en la parte superior y azul en la parte inferior. En cuanto a los carteles están totalmente integradas las imágenes tanto de niños como de niñas.	Esta aula está pintada de beis en todo el entorno lo cual no se fomenta la desigualdad. No evidencio carteleras en esta aula.

Análisis. En lo referido a las aulas hay que denotar que las aulas están mayoritariamente decoradas y ambientadas sin tomar en cuenta la condición sexo-genérica, utilizaron colores neutrales y sin asignación por sexo. En lo que respecta a carteleras, afiches y otros elementos decorativos, hacer notar que estos elementos son escasos en las aulas, pero en las ocasiones en los que éstos materiales están presentes tampoco se observa segregación sexual o discriminación por razón de sexo en éstos.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Distribución en el aula.	En esta escuela están totalmente mezclados y compartidos en dos grupos, ya que reciben clase de una sola aula es una escuela unidocente. Esto les permite la integración ya que todos trabajan en grupos.	Están totalmente mezclados y en grupos por paralelo ya que reciben clase de una sola maestra, pues es una escuela unidocente.	Están totalmente mezclados y se integran entre todos/as para realizar sus actividades en el aula. Están por filas tanto de niños como de niñas.	Están totalment e mezclado s/as y los trabajos en grupos fomentan la integraci ón entre ambos sexos.	Una fila de niños y el resto totalment e mezclados /as entre niños y niñas, lo cual fomenta la integració n.

Análisis. Se observa con facilidad cómo resalta que la distribución en las aulas de las escuelas de la Parroquia San Javier de Cachaví no suponen un obstáculo para la educación en igualdad, dado que en su mayoría están totalmente mezclados y en grupos de niños y niñas; permitiéndoles una integración entre ambos sexos.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Actividades en el aula.	Las tereas que manda la profesora es la misma para todos/as los niños y las niñas, sin darse cuenta si el contenido es para niño o niña. Las niñas y los niños se encargan de arreglar, barrer, botar la basura, etc.	La profesora se encarga de barrer, recoger la basura y todos los juguetes que riegan los/as niños/as durante el día de clase. En cuanto a las tereas asignadas, la misma es para todos/as según el año de básica sin contar con el contenido de dicha tarea.	En cuanto a las tereas asignadas la misma es para todos/as las niñas y los niños, sin darse cuenta si el contenido es coeducativo. En cuanto a la limpieza del aula, todos/as los niños y las niñas barren, limpian, reconocen etc	Las tareas que ordena la maestra no son coeducativas, ella no se fija si el contenido de la tarea es para niño o niña. Todas/os realizan la limpieza y orden del aula con la ayuda de la maestra.	Las tareas no son coeducativas. Quienes se encargan de la limpieza del aula son los niños, las niñas con ayuda de la maestra.

Análisis. Se observa que las maestras de las escuelas de la parroquia san Javier de Cachaví no tienen conocimiento pleno sobre coeducación, es por eso que las tareas planificadas y desarrolladas en el aula no toman en consideración esta situación y los materiales que usan a veces fomentan una educación segregada en función del sexo y la perpetuación de roles de género. Pero se evidencian ciertas actitudes de cambio, por ejemplo con actividades de limpieza y aseo en las que niños y niñas comparten responsabilidades.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Actitudes de la maestra/maestro.	A todos los niños y las niñas trata por igual, a un niño la profesora lo sacó a la pizarra y el otro que estaba a su lado se le burló, ella dejó que terminara de hacer el ejercicio y también sacó al otro niño a la pizarra para que le realizara el ejercicio.	A todos los/as niños/as los/as trata por igual pero varias veces se inclina en la defensa de los/as más pequeños/as, les inculca valores a los/as más grandes; dice que si ellos/as aprenden modales los/as más pequeños/as también lo harán.	La maestra con voz rígida trata a todos/as los niños y las niñas por igual con las mismas exigencias, les dice aquí todos tienen el derecho de hacer la limpieza de aula, nadie tiene corona.	A todos-as los niños y las niñas trata por igual, en un trabajo en grupo los niños y las niñas se desunieron y ella muy pasible los volvió a unir, diciéndoles que tenían que trabajar juntos tanto las niñas como los niños. Les transmite valores como que al regreso a casa le ayuden a la mamá con los quehaceres de la casa tanto a niños como a niñas.	Los corrige severamente transmitiéndoles valores tanto a niños como a niñas pero estereotipando a cada uno-a de ellos-as, como diciéndole a un niño que puede hablar más fuerte porque es hombre, a una niña que se siente que ella no es hombre para andar brincando de un lado para el otro.

Análisis. En las aulas de las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví se puede observar que las maestras presentan mayoritariamente actitudes y prácticas equitativas de género, por lo que se fomenta una educación próxima a la equidad y la igualdad, facilitando el desarrollo integral de los y las estudiantes independientemente de su sexo.

2. MATERIALES DIDÁCTICOS.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Materiales didácticos que disponen.	No hay evidencia alguna de juguetes, cuentan con algunos cuentos de varones y otros de mujeres lo cual no fomenta la desigualdad, las carteleras representan desigualdad; en los juegos se integran ya que hombres y mujeres juegan pelota, rayuela, brincan cabo, mirón-mirón etc. Los libros que usan son los de la nueva reforma curricular.	Puedo mirar que cuentan con poco materiales didácticos, varios cuentos que no son coeducativos ya que son masculinos como pinocho, los huevos de oro etc. Los libros que usan son los de la nueva reforma curricular; no evidencio carteles, les gusta cantar tanto a niños como a niñas, juegan todas en grupos de niñas y niños.	El juego principal que les gusta es la pelota, es por ello que tanto niñas como niños realizan las mismas actividades, además de saltar cuerda etc. Sobre los cuentos no son coeducativos ya que son de sexo masculino, esto hace que se fomente la desigualdad. No evidencio carteles, silabarios y los textos que trabajan son los de la nueva reforma curricular.	No evidencio juguetes, cuentos; en los libros de texto y carteles el contenido representan la desigualdad. Por ejemplo: buscar la alegría de todos sabemos que podemos hacer felices a los demás. Los juegos que realizan no fomenta la desigualdad como: brincar cabo, jugar a la quemada, pelota y rondas.	No hay ningún juguete, cuentos, silabario, carteleras. Los libros de textos no son coeducativos; los juegos que realizan no fomentan la desigualdad ya que juegan pelota, brincan cabo, juegan a la quemada etc.

Análisis: Se observa que en las aulas de las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví, disponen de pocos materiales didácticos y estos no son coeducativos. Persisten cuentos tradicionales cargados de estereotipos sexistas y marcados roles de género. A pesar de ello, los juguetes que disponen en los establecimientos son usados indistintamente por niños y niñas.

4 Lenguaje

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Uso masculino genérico.	La profesora les dice salgan muchachos a recreo, vengan niños al aula es hora de entrada, estos niños si son malcriados los estoy llamando y no vienen. Utiliza en todo momento el masculino genérico.	Utiliza en todo momento al hablarles tanto a niños como a niñas el masculino genérico, dice: muchachos pongan atención que no vuelvo a repetir.	Utiliza a cabalidad el masculino genérico ya que dice: sigan muchachos, compañera me tiene nervioso a los muchachos, niños que les pasa a ustedes.	En su mayoría usa el masculino genérico como: muchachos vamos a traer un pedacito de cartulina para mañana, otras veces les ordena tareas diciendo niño salga a sacudir el borrador o niña présteme su marcador.	La maestra a los-as niños y niñas los-as sebe llamar por su nombre, pero en la mayor parte del tiempo de sus actividades utiliza el masculino genérico.

Análisis: Se observa que las y los docentes utilizan mayoritariamente el uso del masculino genérico. Lo cual supone una invisibilización de la presencia de las niñas y mujeres en las escuelas y la equiparación del sexo masculino al predominante masculino, aspecto que incide de forma directa en la desigualdad y discriminación por razón de género.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Carteles, afiches informativos.	No evidencio este tipo de material en esta aula.	En las carteleras fomenta la desigualdad ya que no son coeducativas, en las escrituras dice por ejemplo: mi papá corta la leña, Rebeca juega a la muñeca etc.	No hay en esta aula carteles afiches informativos etc.	Las carteleras que se observan fomentan la desigualdad, ya que se encuentra refranes escritos que no son coeducativos.	No evidencio en esta aula este tipo de material.

Análisis. En las diferentes aulas de las escuela de la parroquia san Javier de Cachaví carecen de estos tipos de materiales, y las que sí disponen de éste tipo de materiales predomina el uso masculino en el lenguaje fomentando así la desigualdad.

4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Uso de los espacios.	Los niños y las niñas usan todos los espacios de la escuela, como son pocos se reúnen y juegan todos los juegos que quieren jugar tanto las niñas como los niños.	Los niños y las niñas utilizan todos los espacios necesarios en el establecimiento, y a la hora del recreo se separan por grupos entre hombres y mujeres, su mayor diversión es jugar pelota en la cancha.	Las niñas y los niños ocupan los espacios de la escuela todos y todas por igual, su participación de cada uno-a es muy activa. En recreo forman grupos mixtos y juegan el juego que se les parece mejor en el entorno de la escuela.	Los niños y las niñas ocupan todos los espacios de la institución, en recreo se unen en grupos mixtos para jugar pelota y todos los juegos que requieran los niños y las niñas.	Los niños y las niñas usan todos los espacios de la escuela, se unen a la hora del recreo tanto las niñas como los niños y juegan todos los juegos que quieren jugar en el patio de la escuela y su alrededor.

Análisis. Tras la observación no se identifican situaciones anómalas respecto al uso diferenciado de los espacios. Se observa que en las aulas de las escuelas y otros espacios de la escuela como el patio, canchas y demás, los y las estudiantes hacen uso de ellos por igual, además, se agrupan y comparten entre compañeros fomentando la integración.

4.1. Organización y participación.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Docentes	Es la maestra quien se encarga de realizar todas las actividades de la institución ya que esta escuela es unidocente.	En esta escuela se encarga de toda actividad que se quiera realizar en todo momento es la maestra ya que es una institución unidocente.	Todas las maestras y los maestros están muy bien organizados-as en sus comisiones, pero siempre la cabeza de toda organización es un maestro; si el maestro no está sigue el mando una maestra.	Los maestros y las maestras están organizados-as para realizar sus actividades escolares, siempre sobresalen con el mandato de un maestro y si él no se encuentra procede una maestra.	Los maestros y las maestras están organizados-as para realizar cada una de sus actividades escolares en esta institución, siempre al mandato de un maestro y si él falta a clases procede una maestra a ocupar el lugar.

Análisis. Es importante señalar que dos de las escuelas observadas son unidocentes, por lo que las maestras se organizan y planifican solas. Por otro lado, en las otras escuelas observadas se destaca que muchas de las actividades se coordinan por un docente varón, evidenciando la persistencia del liderazgo masculino.

PREGUNTA	O1	O2	O3	O4	O5
Estudiantes	Los dos estudiante s más grandes se encargan de trabajar la represent ación en el estudianta do, y son varones.	Para cualquier cargo estudiantil siempre participan los más grandes, ellos representan todo y en especial los hombres. El presidente es un niño, la secretaria una niña; el vicepresidente es un niño y la tesorera una niña.	Los participantes en la representaci ón del consejo estudiantil son niños y niñas los mismos que son representant es de varios grados de la escuela, pero el presidente es un niño.	El consejo estudiantil está representado por niños y niñas los mismos que son representant es de algunos grados de la escuela, pero el presidente es un niño.	El presidente del consejo estudiantil es un niño, pero este está representado por niños y niñas los mismos que son representant es de varios grados de la escuela.

Análisis. Es de suma importancia manifestar que en estas instituciones se encarga en su mayoría para las representaciones de cualquier índole estudiantes varones, indicando la persistencia del liderazgo y representatividad masculina, lo cual va en detrimento de la participación y representación femenina y símbolo de la discriminación y desigualdad por razón de género.

CAPÍTULO 5 DISCUSIÓN

A continuación se presenta a detalle los hallazgos más destacados de la investigación realizada, lo cual permite la discusión y reflexión de los mismos, favoreciendo así una comprensión de los verdaderos resultados obtenidos en torno a los conocimientos actitudes y prácticas en igualdad de género de los y las docentes de la parroquia San Javier de Cachaví.

En primer lugar es importante reflexionar sobre la **feminización del magisterio** en la parroquia objeto de estudio, en la cual el 83% del profesorado son mujeres. Adicionalmente señalar que es una población joven ya que la mayoría del profesorado, el 88% concretamente, se ubica en una franja etaria de 18 a 40 años. Estos factores podrían suponer un aliento en lo que respecta a la facilidad o accesibilidad de ir produciendo cambios educativos, pero debemos considerar algunos aspectos sobre ello. Primeramente, que la mayoría de docentes sea mujeres no garantiza que estas mujeres adquieran posicionamientos críticos respecto a la desigualdad de género, así como tampoco lo es la edad. Si bien ambos factores pueden ser positivos, éstos dependen de forma directa de la socialización de género del propio profesorado así como también del acceso que hayan tenido a formación específica en el tema. Como se abordó en el marco teórico, maestros y maestras también forman parte del sistema sexo-genérico y del mismo modo han pasado por un proceso de socialización de género, interiorizando de esta forma patrones de género discriminatorios que impactan en sus estudiantes, (Jiménez, 2007). Y respecto a la edad, si bien es cierto la tendencia de los y las más jóvenes respecto a posicionamientos de apertura al cambio y factibilidad en el acogimiento de propuestas nuevas, esta no es tan determinante como las posibilidades de acceder a formación en materia de género, sobre ello acotar los grandes esfuerzos que se están realizando en materia de formación continua de docentes, tanto por parte del Ministerio de Educación quienes han emprendido el programa de formación continua del magisterio, así como de instituciones como nuestra universidad quienes ofertan de forma continua cursos de actualización docente, en los que la educación para la igualdad es un tema prioritario. Con todo ello es evidente afirmar, lo acotado en el marco teórico por autores como Colás y Jiménez (2005), respecto a la importancia del

profesorado como elemento clave en la transformación de la educación hacia una educación para la igualdad de género.

Otro aspecto importante a analizar a raíz de esta investigación es la importancia de la **formación de los y las docentes**. Es de suma importancia que las y los docentes cuenten con una formación específica de en educación en igualdad de género ya que cumple un rol muy importante en este proceso educativo, por lo que se requiere de formadores abiertos al cambio capaces de fomentar las desigualdades y patrones socio culturales que nos han venido agobiando al sexo femenino. Y aunque en los centros educativos se presenten numerosas situaciones en las que se hace difícil una intervención adecuada, es necesario que el profesorado ponga en relevancia y cuestionamiento el curriculum oculto, (Fuentes-Guerra y otros, 1989; García-Pérez y otros, 2011). La intención de que el profesorado se capacite en materia de educación para la igualdad es fundamentalmente la apropiación de contenidos conceptuales y la factibilidad de proyección de estrategias de cambio, tal y como lo indica Bolaños y Jiménez (2007). Según los resultados obtenidos luego del proceso investigativo sobre los conocimientos básicos respecto a una educación en igualdad, los y las docentes nos exponen una amplitud en dichos conocimientos, que se traduce en una aproximación mínima a conocimientos elementales en la temática pero que no se traducen en verdaderos conocimientos en los que apoyar estrategias de cambio. Se observa desconocimiento y confusión conceptual, así como ciertas contradicciones que cuestionan que hayan tenido una verdadera formación al respecto.

Al respecto podemos aludir a los resultados referidos a los ítems 09 y 14, en los que sus opiniones muestran una deficiencia o confusión en el nivel porcentual, ya que la afirmación respecto a que si el feminismo y el machismo son lo mismo, sus respuestas se ubican en el nada de acuerdo, sin embargo y confrontando la afirmación anterior, destacan las opiniones positivas en sus respuestas respecto a que el feminismo ha provocado enfrentamiento entre hombres y mujeres. Por lo que nos damos cuenta que el conocimiento de las y los docentes no prevalece los conceptos básicos por las irregularidades al dar sus opiniones y dispersión en la tabla porcentual.

También podemos referir los resultados derivados del cuestionario en la afirmación 28, la cual hace referencia a la formación específica y necesaria de los maestros y las maestras para educar en igualdad al estudiantado, y a la cual el profesorado

mayoritariamente afirma disponer de dicha formación necesaria. Sobre ello debemos señalar que si analizamos las entrevistas y observaciones, esas afirmaciones resultan contradictorias. En las entrevistas cuando se les pregunta de forma directa si saben qué es la igualdad de género, las respuestas son poco profundas y algunas denotan desconocimiento, como la R8: *“Es el trabajo entre hombres y mujeres, que no puede ser igual”*.

Otro dato significativo, al analizar los resultados obtenidos en la investigación, es el referido al material didáctico; ítem 27. En este caso las opiniones de los y las maestras tienen relevancia en sus respuestas donde demuestran que cuentan con un material didáctico adecuado, pero sin embargo al realizar las respectivas observaciones se nota que dichos/as educadores están distante de dichos materiales didácticos para trabajar educación en igualdad de género. Pues la evidencia visual muestra con claridad que en dichas Escuelas de la Parroquia San Javier de Cachaví no cuentan con un material específico para la educación en igualdad.

Finalmente en este análisis referido a la formación del profesorado podemos señalar que a pesar del escaso o nulo conocimiento respecto a la educación en igualdad, el profesorado tanto en las entrevistas como en el cuestionario (ítem 29 del cuestionario y pregunta / de la entrevista), se manifiesta abiertos e interesados en participar de procesos formativos que le faciliten la implementación de nuevas prácticas educativas que permitan una educación en igualdad.

Otro foco de interés en esta discusión es el referido a la **apertura a la educación para la igualdad** de género de los y las docentes. En este sentido debemos señalar la importancia de la coeducación o educación en igualdad, porque es a través de ella que se puede corregir la discriminación por razón de género en el proceso educativo y con ello lograr sociedades más justas y equitativas, tal y como lo señaló Rebollo (2009). Y si bien es cierto que tras la investigación podemos afirmar que el profesorado manifiesta claras posturas de apertura a producir cambios en beneficio de la educación de los niños y las niñas, se detectan algunas manifestaciones que pueden percibirse como resistencias a desarrollar cambios.

Sobre ello podemos destacar los resultados de las entrevistas; por ejemplo cuando se les pregunta por la importancia de la educación en igualdad, todas las respuestas son afirmativas; o cuando se les pregunta si ya se está educando en igualdad, también el

100% de las respuestas son positivas. Ello denota el optimismo y pretensiones respecto al tema, sin embargo y a pesar de las respuestas afirmativas, ninguna de ellas resulta una argumentación consistente y con bases fundamentadas, además, la observación también nos evidencia los vacíos y necesidades de las escuelas y del profesorado frente a la implementación y práctica de una verdadera educación para la igualdad. En la misma línea observamos las opiniones del profesorado respecto a la afirmación # 21 del cuestionario: “Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro”, en la que todas las opiniones se manifiestan a favor de dicha afirmación, concentrándose entre el bastante y muy de acuerdo. Lo cual denota una clara actitud de apertura al trabajo por la igualdad.

Sobre las **resistencias al cambio hacia una educación para la igualdad** también tenemos que hacer un inciso, y en ello es determinante la persistencia de los Estereotipos y roles de género. Es importante insistir que en el proceso de construcción de la identidad son determinantes y tienen una gran influencia los roles y estereotipos de género contruidos socialmente y que son asumidos por los niños y las niñas de forma natural e inconsciente. Lo cual condiciona sus comportamientos y sus posibilidades de desempeño, (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013; Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste, s/f.).

La investigación evidencia la permanencia en determinadas actitudes y la adscripción a diversas concepciones, así como la persistencia de algunas prácticas que se encuentran más próximas a favorecer desequilibrios y desigualdad por razón de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de la apertura al cambio existen algunas variables que se suscriben más en el campo de las resistencias a los cambios. Un aspecto fundamental sobre ello es el desconocimiento conceptual en lo que es roles y estereotipos de género, que se evidencia en la entrevista cuando se les pregunta de forma directa si conocen lo que son, las respuestas de los y las docentes no tienen claridad y lo poco que respondieron se denotan errores y confusión, tal y como se evidencia en las respuestas #6 “Estereotipo es cuando le ponemos un sobrenombre a un niño, cuando le dicen al niño si tú lavas platos eres un mandarina”, o la #1 “No tengo muy clara esa pregunta, pero considero que roles es cuando una persona se roza con otra”. Se evidencia la necesidad de iniciar procesos de formación con el profesorado que les permita adoptar posiciones críticas sobre los propios patrones de género

discriminatorios y facilite iniciar cambios en sus prácticas hacia una educación desde la igualdad de género.

Otro punto de interés en el análisis sobre las resistencias a los cambios son las opiniones vertidas por los y las docentes cuando se les pregunta en el cuestionario sobre la responsabilidad compartida (escuela y familia) de la educación en igualdad de niños y niñas; al respecto el profesorado se manifiesta mayoritariamente de acuerdo de que la responsabilidad de este tipo de educación es solo de la familia. En este caso podemos observar el escaso reconocimiento de la responsabilidad que la escuela y el profesorado tiene al respecto y la invisibilización de la participación e influencia de éstos en la educación de los niños y las niñas.

Un aspecto a destacar de forma relevante son los referidos a las opiniones de los y las docentes respecto a los roles de género, sobre ello destacamos que, a pesar no supone la mayoría de las opiniones del profesorado, un elevado número de docentes afirman estar de acuerdo, con una frecuencia de 5 frente a 7, respecto a que los roles de género son culturales y no se deben cambiar. También es de destacar el reconocimiento del profesorado, con una frecuencia de 9 sobre 3, que tanto la familia como las escuelas enseñan de forma diferenciada según el sexo, transmitiendo los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña. Lo cual evidencia una fuerte adscripción a los patrones socioculturales de género y la dificultad para producir cambios si no existen propuestas claras que permitan posicionar la educación para la igualdad en el centro del proceso de enseñanza y al interior de las escuelas.

Finalmente y al respecto de las resistencias al cambio también podemos referirnos a la persistencia de ciertas creencias, como la afirmación del cuestionario referida a que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas, y sobre la cual los y las docentes se manifiestan mayoritariamente de acuerdo con una frecuencia de 8 frente a 4. Estos aspectos suponen un obstáculo en la educación para la igualdad que nos dice de la importancia de iniciar de procesos formativos y de acompañamiento en las escuelas que permita viabilizar las propuestas de la educación para la igualdad.

En esta discusión queremos hacer una especial mención respecto a las **actitudes y prácticas de los y las docentes**. Tomando en consideración los aportes de Colás y Jiménez (2006) y los de Rebollo y otros (2012), en un intento por esclarecer los tipos de actitudes y posicionamientos que el profesorado puede adoptar frente a la educación

para la igualdad, podemos señalar que tras la presente investigación, se identifica que; los y las docentes de la parroquia San Javier de Cachaví presentan una modalidad de no conciencia, caracterizada por asumir los modelos de género dominantes sin reflexión sobre ello, de esta forma asumen las grandes dificultades para producir cambios. Respecto a la actitud adoptada por los y las docentes de esta parroquia es claro que se manifiestan con una actitud adaptativa, lo que implica que si bien sus discursos son políticamente correctos, alineados con lo que “debe ser”, sus prácticas no se ven impregnadas de este discurso, por lo que manifiestan una escasa acción transformadora en sus prácticas educativas.

A este respecto podemos señalar que tras dicha investigación se ha llegado a tener conocimientos sobre las practicas docentes obtenidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los maestros y las maestras, podemos observar como maestros y maestras muestran permanencia en actitudes y prácticas de las cuales se puede presumir desigualdades o discriminaciones de género. Se evidencian inconsistencias y contradicciones entre sus discursos “lo que dicen” y sus prácticas “lo que hacen”. Por ejemplo en las opiniones vertidas respecto a la orientación profesional del alumnado, estos afirman mayoritariamente (todas las opiniones se concentran entre el bastante y muy de acuerdo), dar orientación a sus estudiantes sobre cualquier profesión sin distinción de sexo. Sin embargo, si observamos las opiniones vertidas sobre la afirmación “*militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres*”, las respuestas evidencian gran disparidad de opiniones y un elevado porcentaje de éstas, concretamente el 41%, se ubican en el bastante y muy de acuerdo, lo cual constata la permanencia en posicionamientos educativos de género sesgados, que podrían limitar el desarrollo personal y profesional del estudiantado por razón de género.

Sucede algo similar respecto a la educación sexual que los docentes realizan. Por un lado encontramos el discurso afín a una educación sexual orientada a los dos sexos, pero las prácticas desarrolladas al respecto no reflejan ese discurso. Por ejemplo la afirmación referida a permitir el disfrute del sexo libremente a los hijos pero no a las hijas, en contraste con la afirmación referida a una educación de mayor protección y prevención del embarazo a las chicas por considerar que los chicos son menos responsables al respecto. Sobre ello el análisis evidencia que los y las docentes se manifiestan mayoritariamente a favor de una educación sexual responsable dirigida

tanto a chicos y chicas por igual, mientras que la mayoría de sus opiniones se manifiestan de acuerdo respecto a la escasa responsabilidad y participación de los chicos en la prevención del embarazo y en la paternidad. Una incongruencia que afirma la inconsistencia mencionada anteriormente entre el discurso y las prácticas.

Otro ejemplo de su actitud adaptativa la encontramos en las respuestas proporcionadas a través de la entrevista. Sobre la pregunta ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus estudiantes?, todas las respuestas son afirmativas, pero al analizarlas observamos que las respuestas no suponen cambios significativos para una verdadera educación para la igualdad. Que el profesorado haga trabajar de forma conjunta a sus estudiantes en las actividades de aula, o que se fomente valores como el respeto hacia los demás, como muestran las respuestas #1: *“Si, ya que tanto niños como niñas trabajan juntos en las clases”*, o la #3: *“Si, en todas las clases por lo general realizo la igualdad de género en los trabajos grupales de los estudiantes, se les pide el respeto para cada grupo”*, son aspectos muy básicos que podrían alinearse fácilmente a la educación mixta, sin por ello suponer un verdadero cambio de actitudes y prácticas que favorezcan una efectiva educación en igualdad de género.

Para finalizar el apartado podemos apuntar que el análisis de los resultados nos lleva a evidenciar falencias, vacíos y necesidades a abordar de manera apremiante para poder llevar a cabo un proceso de transformación educativa que camine a modelos educativos alineados con los valores democráticos, ciudadanos y del buen vivir que nuestra sociedad promulga y en ello es fundamental la igualdad y equidad de género.

CAPITULO 6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Como cierre a la presente investigación podemos apuntar algunas conclusiones que nos permiten visibilizar los aspectos positivos y negativos en torno a los objetivos propuestos en este estudio, lo cual nos va a facilitar esbozar algunas recomendaciones.

Al respecto del nivel de conocimientos que tienen los y las docentes en torno a la coeducación, debemos apuntar que luego de este proceso investigativo las determinaciones son evidentes, los y las docentes presentan un limitado conocimiento sobre la temática, presentan grandes vacíos y confusiones conceptuales básicas para el ejercicio de la coeducación. Los resultados de esta investigación evidencian que las escuelas de la Parroquia San Javier de Cachaví no está desarrollando un trabajo coeducativo en beneficio de la educación de niños y niñas alejada de imposiciones de género. Estos resultados concuerdan con los obtenidos en otros estudios sobre la falta de sensibilización del profesorado en materia de igualdad. Además señalar la importancia de realizar aclaraciones respecto a de la educación mixta y la coeducación, ya que la educación que se desarrolla en esta parroquia está más en la línea de la educación mixta, que ha supuesto crear espacios en los que se permite el intercambio y la convivencia entre niños y niñas, pero que no necesariamente hace de ellos espacios coeducativos. Es importante no confundir, ya que la escuela mixta no ha llegado a integrar saberes y perspectivas de mujeres, por lo que no fomenta una educación en igualdad y mantiene estereotipos y patrones culturales discriminatorios. Para hablar de Unidades Educativas coeducadoras, se debe integrar saberes, habilidades de ambos sexos y aportar una visión global del mundo no disgregada por sexo. Sobre todo lo expuesto es fundamental que se inste a iniciar procesos de sensibilización y formación del profesorado en materia de educación para la igualdad, que favorezca un proceso de toma de conciencia crítica frente a toda situación, dentro del proceso educativo, que genere desigualdad o que limite las posibilidades de desarrollo del estudiantado por razón de sexo.

- Sobre las actitudes y prácticas del profesorado podemos concluir que los resultados muestran una baja participación de los y las docentes respecto a la producción de cambios sustantivos para la práctica de una verdadera educación en igualdad de género. No obstante, se observan actitudes favorables hacia la igualdad entre el profesorado que participó del estudio, a pesar de ello las actitudes de la mayoría de los y las docentes se quedan en un estándar adaptativo, la cual confiere escasa participación en la producción de cambios. De esta actitud adaptativa se deriva la escasez en el desarrollo de esfuerzos para poner en marcha prácticas coeducadoras. Las prácticas que se observan y que son denominadas por el profesorado como coeducadoras, suponen acciones básicas más próximas a los postulados de la enseñanza mixta que a los de la coeducadora. Lo que revela la necesidad desarrollar políticas de igualdad en materia educativa. En las actitudes y las prácticas de los y las docentes de la Parroquia San Javier de Cachaví, se encuentran infiltradas gran cantidad de significaciones de género, las cuales impregnan la labor docente cotidiana y acaba repercutiendo en los niños y niñas quienes se ven influenciados de forma directa e indirecta por este tipo de acciones que tienden a generar desigualdades por razón de género desde la escuela. En este sentido se deben impulsar estrategias que permita el autoanálisis para la identificación de actitudes y prácticas discriminatorias, el profesorado debe iniciar procesos de reflexión que analice sus propias trayectorias personales y experiencias, para identificar en ellos y ellas los obstáculos que desde su persona presentan para poder iniciar los cambios requeridos.

- Respecto a las aperturas y resistencias al cambio, debemos señalar que si bien es cierto que existe una buena predisposición a introducir cambios y apertura a materializar las transformaciones necesarias para poner en marcha un proyecto coeducador en las escuelas, no podemos pasar por alto manifestaciones que suponen claras resistencias y desconfianza a lo nuevo y desconocido para el profesorado. Frente a este proceso investigativo se ha permitido identificar un gran número de falencias y de discriminaciones en las diferentes escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví, tanto en el lenguaje con el uso del masculino genérico; las estructuras organizativas también pueden dar señas de un modelo androcéntrico en el que los hombres son los cabezas de la participación y toma

de decisiones escolares, como también en las prácticas docentes persistentes en el arraigo a los patrones socioculturales de género, predominando en el profesorado la transmisión de los roles y estereotipos de género discriminatorios y limitantes. Para evadir toda forma de discriminación hay que ir excluyendo las prácticas trasmisoras de las desigualdades estereotipadas con herramientas básicas que fomenten una educación igualitaria para hombres y mujeres.

- Para finalizar estas conclusiones es imprescindible hacer alusión a la
- importancia de que las escuelas y el profesorado disponga de materiales didácticos que ayuden en la labor coeducativa. Tras el desarrollo de la presente investigación, evidenciamos la ausencia de material didáctico que favorezca la práctica educativa, a nivel general se observa la escasez de materiales y concretamente una nula disposición de materiales específicos para trabajar la igualdad de género desde el aula y las escuelas. Sobre lo referido es imprescindible que el profesorado disponga de materiales didácticos adecuados para llevar a cabo el proceso de educación en igualdad de género, de lo contrario el profesorado, que además no dispone de una formación específica y adecuada sobre el tema, no dispone de ninguna herramienta que le apoye y oriente en la generación de prácticas que fomenten la educación para la igualdad. Ya que mientras más se fomente la disposición de materiales coeducativos en la intuición mayores van a ser los resultados expuestos a este tipo de formación. Cuando hablamos de materiales no solo hablamos de materiales concretos, es necesario que los conocimientos y actitudes y prácticas de los y las docente cuenten con una visión de género y que ésta sea implantada en cada uno de los establecimientos educativos.

6.2 Recomendaciones

Habiendo desarrollado unas conclusiones que nos permiten identificar los aspectos positivos así como las necesidades de mejora respecto a la educación en igualdad en la parroquia de San Javier de Cachaví, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- Incentivar el impulso de nuevas investigaciones en materia de educación y género que favorezcan una mejor comprensión de la problemática, así como la generación de nuevos conocimientos, estrategias metodológicas y herramientas didácticas para el abordaje de la desigualdad y discriminación por razón de género desde el ámbito educativo.
- Diseñar y aplicar procesos de capacitación en educación para la igualdad dirigidos al profesorado, que permita la generación de una conciencia crítica en materia de educación y género, así como la adquisición de conocimientos y competencias básicas, herramientas y estrategias metodológicas que permitan la práctica coeducativa. Adicionalmente estos procesos formativos deben ir acompañados de apoyo y asesoramiento técnico que viabilice propuestas de transformación y que asesore, oriente y acompañe al profesorado en la planificación y ejecución de los cambios necesarios a desarrollar para transformar la educación en una verdadera educación para la igualdad.
- Impulsar diagnósticos de género en género en las escuelas de la parroquia San Javier de Cachaví los cuales permitan visibilizar o detectar falencias que están inmersas en las escuelas de dicha parroquia. Se trata de visibilizar y analizar el curriculum oculto para tratar de corregirlo. En este sentido es muy importante trabajar en el lenguaje inclusivo y desterrar por completo el uso del masculino genérico en toda vía de comunicación escolar, detectar y eliminar todo material que fomente la discriminación por razón de género, trabajar con textos escolares y todo tipo de material didáctico que fomente una educación igualitaria, así como desterrar toda práctica educativa que conduzca a la segregación sexual o favorezca un desarrollo desigual de las capacidades, habilidades o destrezas de los niños y niñas.

- Apoyar para la elaboración del proyecto coeducativo de centro en las escuelas de la parroquia de San Javier de Cachaví, a través de los cuales se permita insertar dentro del proyecto educativo la educación para la igualdad, así como la planificación de todas las acciones educativas entorno a ejes actitudinales que favorezcan el desarrollo de capacidades o la participación e integración en las actividades, independientemente del sexo. Y que éste proyecto coeducativo suponga la superación de todos los estereotipos masculinos y femeninos limitantes a través de la participación activa en la organización y gestión del centro tanto de los y las docentes, como de los y las estudiantes y sus familias.
- Elaborar y difundir materiales didácticos para educar en igualdad, ya que suponen una herramienta fundamental de apoyo al profesorado que orienta y guía su práctica. Es fundamental y clave que las escuelas dispongan de material didáctico dirigido al profesorado, pero también se requiere que las escuelas utilicen materiales didácticos dirigidos al estudiantado que estén alejados de los estereotipos y roles de género discriminatorios. Disponer de materiales coeducativos permite y garantiza la transmisión de valores de equidad, igualdad, justicia y no violencia y favorece la proyección de nuevos modelos y formas de organización y relación social desde la perspectiva de la equidad y la igualdad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altable, Ch. (1993): La coeducación sentimental. En Ramos García, J. (Comp.): El camino hacia una escuela coeducativa. Sevilla: M.C.E.P. Recuperado de: https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Altable%2C+Ch.+%281993%29%3A+La+coeducaci%C3%B3n+sentimental.+En+Ramos+Garc%C3%ADa%2C+J.+%28Comp.%29%3A+El++camino+hacia+una+escuela+coeducativa.+Sevilla%3A+M.C.E.P.+&gbv=2&oq=Altable%2C+Ch.+%281993%29%3A+La+coeducaci%C3%B3n+sentimental.+En+Ramos+Garc%C3%ADa%2C+J.+%28Comp.%29%3A+El++camino+hacia+una+escuela+coeducativa.+Sevilla%3A+M.C.E.P.+&gs_l=heirloom-hp.12...2083.12659.0.15109.48.13.0.0.0.0.483.483.4-1.1.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..47.1.483.T2SLQtsv1XE

Álvarez, MC., Cremades, M.A., Sainz, P. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Madrid: Ayto. Coslada, SIRED. Recuperado de:
https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=%C3%81lvarez%2C+MC.%2C+Cremades%2C+M.A.%2C+Sainz%2C+P.+%282003%29.+Coeducar+para+la+conciliaci%C3%B3n+de+la+vida+familiar+y+laboral.+Madrid%3A+Ayto.+Coslada%2C+SIRED.+&gbv=2&oq=%C3%81lvarez%2C+MC.%2C+Cremades%2C+M.A.%2C+Sainz%2C+P.+%282003%29.+Coeducar+para+la+conciliaci%C3%B3n+de+la+vida+familiar+y+laboral.+Madrid%3A+Ayto.+Coslada%2C+SIRED.+&gs_l=heirloom-hp..0.0.0.3oTZ1qhrcHg

Bolaños, L y Jiménez, R. (2007). La Formación del profesorado en género. Revista de investigación Educativa, 2007, Vol.25, nº1, p. 77-95.

Camacho, G. (Coord.) (1998). Equidad de género en la escuela. Guía para docentes de educación básica. Quito: CONAMU, MEC Y EB/PRODEC

Colás, P. y Jiménez, R. 2006. Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340. Mayo-agosto 2006, pp. 415-444. Recuperado de: <https://www.google.com.ec/search?hl=es->

[419&source=hp&q=Col%C3%A1s%2CP.+y+Jim%C3%A9nez%2CR.+2006.++Tipos+de+conciencia+de+g%C3%A9nero+del+profesorado+en+los+contextos+escolares.+Revista+de+Educaci%C3%B3n%2C+340.+Mayo-agosto+2006%2C+pp.+415-444.&gbv=2&oq=Col%C3%A1s%2CP.+y+Jim%C3%A9nez%2CR.+2006.++Tipos+de+conciencia+de+g%C3%A9nero+del+profesorado+en+los+contextos+escolares.+Revista+de+Educaci%C3%B3n%2C+340.+Mayo-agosto+2006%2C+pp.+415-444.&gs_l=heirloom-hp.12...3412.43972.0.99492.141.22.0.0.0.1.686.686.5-1.1.0...0...1ac.1.34.heirloom-hp..141.0.0.KB2AsmG1KnM](https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Col%C3%A1s%2CP.+y+Jim%C3%A9nez%2CR.+2006.++Tipos+de+conciencia+de+g%C3%A9nero+del+profesorado+en+los+contextos+escolares.+Revista+de+Educaci%C3%B3n%2C+340.+Mayo-agosto+2006%2C+pp.+415-444.&gbv=2&oq=Col%C3%A1s%2CP.+y+Jim%C3%A9nez%2CR.+2006.++Tipos+de+conciencia+de+g%C3%A9nero+del+profesorado+en+los+contextos+escolares.+Revista+de+Educaci%C3%B3n%2C+340.+Mayo-agosto+2006%2C+pp.+415-444.&gs_l=heirloom-hp.12...3412.43972.0.99492.141.22.0.0.0.1.686.686.5-1.1.0...0...1ac.1.34.heirloom-hp..141.0.0.KB2AsmG1KnM)

Constitución de la República del Ecuador, (2008) Recuperado de:
https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Constituci%C3%B3n+de+la+Rep%C3%BAblica+del+Ecuador+%282008%29&gbv=2&oq=Constituci%C3%B3n+de+la+Rep%C3%BAblica+del+Ecuador+%282008%29&gs_l=heirloom-hp.13..0j0i22i30l4j0i22i10i30j0i22i30l4.7719.40276.0.47296.2.2.0.0.0.0.515.1014.4-1j1.2.0...0...1ac.1.34.heirloom-hp..0.2.1014.E0MKhkRxN64

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (1979). Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de:
https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Convenci%C3%B3n+sobre+la+eliminaci%C3%B3n+de+todas+las+formas+de+++discriminaci%C3%B3n+contra+la+mujer+%281979%29.+Asamblea+General+de+las+Naciones+Unidas.&gbv=2&oq=Convenci%C3%B3n+sobre+la+eliminaci%C3%B3n+de+todas+las+formas+de+++discriminaci%C3%B3n+contra+la+mujer+%281979%29.+Asamblea+General+de+las+Naciones+Unidas.&gs_l=heirloom-hp.12...4146.7734.0.8920.1.1.0.0.0.0.0.0.0.0...0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.eyoKbaGfGBY

Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de:
https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Cuarta+Conferencia+Mundial+Sobre+la+Mujer+%281995%29.+Declaraci%C3%B3n+y+Plataforma+de+Acci%C3%B3n+de+Beijing.+&gbv=2&oq=Cuarta+Conferencia+Mundial+Sobre+la+Mujer+%281995%29.+Declaraci%C3%B3n+y+Plataforma+de+Acci%C3%B3n+de+Beijing.+&gs_l=heirloom-

[hp.12...12513.20032.0.20906.2.2.0.0.0.484.968.4-2.2.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.1.484.9GAGNieqgOs](http://12...12513.20032.0.20906.2.2.0.0.0.484.968.4-2.2.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.1.484.9GAGNieqgOs)

Declaración del Milenio, (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Declaraci%C3%B3n+del+Milenio.+%282000%29.+Objetivos+de+Desarrollo+del+Milenio.+Asamblea+General+de+las+Naciones+Unidas.+&gbv=2&oq=Declaraci%C3%B3n+del+Milenio.+%282000%29.+Objetivos+de+Desarrollo+del+Milenio.+Asamblea+General+de+las+Naciones+Unidas.+&gs_l=heirloom-hp.12...14422.17558.0.18868.1.1.0.0.0.0.0.0..0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.LOPlZeUQUA4

Fernández, M. (1992). Poder y participación en el sistema educativo: sobre las contradicciones del sistema escolar en un contexto democrático. Barcelona: Paidós Ibérica. Recuperado de: https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Fern%C3%A1ndez%2C+M.+%281992%29.+Poder+y+participaci%C3%B3n+en+el+sistema+educativo%3A+sobre+las+contradicciones+del+sistema+escolar+en+un+contexto+democr%C3%A1tico.+Barcelona%3A+Paid%C3%B3s+Ib%C3%A9rica.&gbv=2&oq=Fern%C3%A1ndez%2C+M.+%281992%29.+Poder+y+participaci%C3%B3n+en+el+sistema+educativo%3A+sobre+las+contradicciones+del+sistema+escolar+en+un+contexto+democr%C3%A1tico.+Barcelona%3A+Paid%C3%B3s+Ib%C3%A9rica.&gs_l=heirloom-hp.12...7146.22761.0.24431.3.3.0.0.0.0.702.702.6-1.1.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..3.0.0.Ocd43qPiw1I

FETE, UGT, (2009). Educando en Igualdad, Guía para el profesorado. FETE, UGT, Instituto de la Mujer. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=FETE%2C+UGT%2C+%282009%29.+Educando+en+Igualdad%2C+Gu%C3%ADA+para+el+profesorado.+FETE%2C+UGT%2C+Instituto+de+la+Mujer.&gbv=2&oq=FETE%2C+UGT%2C+%282009%29.+Educando+en+Igualdad%2C+Gu%C3%ADA+para+el+profesorado.+FETE%2C+UGT%2C+Instituto+de+la+Mujer.&gs_l=heirloom-hp.12...60659.249139.0.250823.1.1.0.0.0.0.717.717.6-1.1.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.mpxS1gNhwj4

Freire, P. (1972). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI. Recuperado de:
https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Freire%2C+P.+%281972%29.+Pedagog%C3%ADa+del+oprimido.+Buenos+Aires%3A+Siglo+XXI.+&gbv=2&oq=Freire%2C+P.+%281972%29.+Pedagog%C3%ADa+del+oprimido.+Buenos+Aires%3A+Siglo+XXI.+&gs_l=heirloom-hp.12...12902.17473.0.18768.1.1.0.0.0.499.499.4-1.1.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.-0IMJvf7Na4

Fuentes-Guerra, Pérez, Freixas, 1989. Educación No sexista y Formación del profesorado. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, N°6. P 477-483. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Fuentes-Guerra%2C+P%C3%A9rez%2C+Freixas%2C+1989.+Educaci%C3%B3n+No+sexista+y+Formaci%C3%B3n+del+profesorado.+Revista+Interuniversitaria+de+Formaci%C3%B3n+del+Profesorado%2C+N%C2%B06.+P+477-483.&gbv=2&oq=Fuentes-Guerra%2C+P%C3%A9rez%2C+Freixas%2C+1989.+Educaci%C3%B3n+No+sexista+y+Formaci%C3%B3n+del+profesorado.+Revista+Interuniversitaria+de+Formaci%C3%B3n+del+Profesorado%2C+N%C2%B06.+P+477-483.&gs_l=heirloom-hp.12...7391.11978.0.15846.1.1.0.0.0.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.5hzkM55G-Y

García-Pérez, R., Rebollo, M.A., Vega, L., Barragán, R., Buzón. O. y Piedra, J. (2011): El Patriarcado no es Transparente: Competencias del Profesorado para Reconocer la Desigualdad. Cultura y Educación, 23(3), 385-397. Recuperado de:

<https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Garc%C3%ADa-P%C3%A9rez%2C+R.%2C+Rebollo%2C+M.A.%2C+Vega%2C+L.%2C++Barrag%C3%A1n%2C+R.%2C+Buz%C3%B3n.+O.+y+Piedra%2C+J.+%282011%29%3A+El+Patriarcado+no+es+Transparente%3A+Competencias+del+Profesorado+para+Reconocer+la+Desigualdad.+Cultura+y+Educaci%C3%B3n%2C+23%283%29%2C+385-397.&gbv=2&oq=Garc%C3%ADa-P%C3%A9rez%2C+R.%2C+Rebollo%2C+M.A.%2C+Vega%2C+L.%2C++Barrag%C3%A1n%2C+R.%2C+Buz%C3%B3n.+O.+y+Piedra%2C+J.+%282011%29%3A+El+Patriarcado+no+es+Transparente%3A+Competencias+del+Profesorado+para+Reconocer>

[+la+Desigualdad.+Cultura+y+Educaci%C3%B3n%2C+23%283%29%2C+385-397.&gs_l=heirloom-hp.12...15285.20027.0.23943.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.GJ7DzgsOCFY](https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Guerrero%2C+Hurtado%2C+Azua+y+Provoste%2C+%28s%2F%29.+Material+de+apoyo+con+perspectiva+de+g%C3%A9nero+para+formadores+y+formadoras.+Ministerio+Educaci%C3%B3n%2C+Chile%3A+HEXAGRAMA%2C+CPEIP.+&gbv=2&oq=Guerrero%2C+Hurtado%2C+Azua+y+Provoste%2C+%28s%2F%29.+Material+de+apoyo+con+perspectiva+de+g%C3%A9nero+para+formadores+y+formadoras.+Ministerio+Educaci%C3%B3n%2C+Chile%3A+HEXAGRAMA%2C+CPEIP.+&gs_l=heirloom-hp.12...15285.20027.0.23943.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.GJ7DzgsOCFY)

Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste, (s/f). Material de apoyo con perspectiva de género para formadores y formadoras. Ministerio Educación, Chile: HEXAGRAMA, CPEIP. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Guerrero%2C+Hurtado%2C+Azua+y+Provoste%2C+%28s%2F%29.+Material+de+apoyo+con+perspectiva+de+g%C3%A9nero+para+formadores+y+formadoras.+Ministerio+Educaci%C3%B3n%2C+Chile%3A+HEXAGRAMA%2C+CPEIP.+&gbv=2&oq=Guerrero%2C+Hurtado%2C+Azua+y+Provoste%2C+%28s%2F%29.+Material+de+apoyo+con+perspectiva+de+g%C3%A9nero+para+formadores+y+formadoras.+Ministerio+Educaci%C3%B3n%2C+Chile%3A+HEXAGRAMA%2C+CPEIP.+&gs_l=heirloom-hp.12...3210.22756.0.27842.217.33.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..217.0.0.FPXn6mGgIH4

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Hern%C3%A1ndez%2C+R.%2C+Fern%C3%A1ndez%2C+C.+y+Baptista%2C+P.+%282006%29.+Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n.+M%C3%A9xico%3A+McGraw-Hill.+&gbv=2&oq=Hern%C3%A1ndez%2C+R.%2C+Fern%C3%A1ndez%2C+C.+y+Baptista%2C+P.+%282006%29.+Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n.+M%C3%A9xico%3A+McGraw-Hill.+&gs_l=heirloom-hp.12...13989.17921.0.20089.1.1.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.FRqCln8qr0o

INEE (2012). La igualdad de género en – y a través de – la educación. Nueva York : EENET. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=INEE+%282012%29.++La+igualdad+de+g%C3%A9nero+en+%E2%80%93+y+a+trav%C3%A9s+de+%E2%80%93+la+educaci%C3%B3n.+Nueva+York+%3A+EENET.++&gbv=2&oq=INEE+%282012%29.++La+igualdad+de+g%C3%A9nero+en+%E2%80%93+y+a+trav%C3%A9s+de+%E2%80%93+la+educaci%C3%B3n.+Nueva+York+%3A+EENET.++&gs_l=heirloom-hp.12...16038.19892.0.99467.1.1.0.0.0.514.514.5-1.1.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.zgRCr93eWKU

Jiménez R. (2007). Discurso de género y práctica docente. Revista de Investigación Educativa, Vol. 25, n. ° 1, p. 59-76. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Jim%C3%A9nez+R.+%282007%29.+Discurso+de+g%C3%A9nero+y+pr%C3%A1ctica+docente.+Revista+de+Investigaci%C3%B3n+Educativa%2C+Vol.+25%2C+n.+%C2%BA+1%2C+p%C3%A1gs.+59-76.&gbv=2&oq=Jim%C3%A9nez+R.+%282007%29.+Discurso+de+g%C3%A9nero+y+pr%C3%A1ctica+docente.+Revista+de+Investigaci%C3%B3n+Educativa%2C+Vol.+25%2C+n.+%C2%BA+1%2C+p%C3%A1gs.+59-76.&gs_l=heirloom-hp.12...5800.12102.0.18529.1.1.0.0.0.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.KkzLax3o6vQ

Ley de Educación Intercultural y Bilingüe. (2011) Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Ley+de+Educaci%C3%B3n+Intercultural+y+Biling%C3%BCe.+%282011%29&gbv=2&oq=Ley+de+Educaci%C3%B3n+Intercultural+y+Biling%C3%BCe.+%282011%29&gs_l=heirloom-hp.13..0i22i30l2.11359.16132.0.19065.1.1.0.0.0.499.499.4-1.1.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..0.1.499.blhSg-BEu0M

López, A., Pérez, N., Arnaus, R. (1998). El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. Educar 22-23, p. 189-194. Recuperado de:

<https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=L%C3%B3pez%2C+A.%2C+P%C3%A9rez%2C+N.%2C+Arnaus%2C+R.+%281998%29.+El+silencio+y+la+palabra%3A+reflexiones+en+torno+a+fun>

hp.12...56252.60042.0.77000.1.1.0.0.0.0.0.0.0.0....0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.tRToKg8Loxk

Moncayo, Z. Tudela, M. Armijos, V. Hurtado, K. (2012). Análisis de la igualdad de género en las escuelas de esmeraldas: una propuesta para el cambio. Anuario de investigación, p. 103-115. Esmeraldas: CID-PUCESE 2012.

Moncayo, Z., Ortega, S. y Tudela, M. (2013). *Crecer en Equidad*. Esmeraldas: Ayto. Oviedo, ADSIS, PUCESE.

Naranjo, A. 2001: Proyecto de aplicación piloto del programa educativo “Equidad de género en la escuela” en seis unidades educativas del distrito metropolitano de Quito. Quito: CONAMU, Dirección de Educación del Distrito Metropolitano de Quito. Informe Final.

Ocaña, R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. Madrid: Entre culturas, InteRed y Ayuda en Acción. Recuperado de:

https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=Oca%C3%B1a%2C+R.+%282008%29.+Mu%C3%A9vete+por+una+educaci%C3%B3n+en+igualdad.+Madrid%3A+Entreculturas%2C+InteRed+y+Ayuda+en+Acci%C3%B3n.+&gbv=2&oq=Oca%C3%B1a%2C+R.+%282008%29.+Mu%C3%A9vete+por+una+educaci%C3%B3n+en+igualdad.+Madrid%3A+Entreculturas%2C+InteRed+y+Ayuda+en+Acci%C3%B3n.+&gs_l=heirloom-hp.12...35342.39429.0.40724.1.1.0.0.0.0.0.0...0...1ac.1.34.heirloom-hp..1.0.0.YrzaKbHqgF4

Rebolledo, M. (2009). Juegos y juguetes para la Igualdad Guía didáctica para una Educación No Sexista dirigida a madres y padres. Cantabria: Dirección General de la Mujer. Vicepresidencia. Gobierno de Cantabria.

<https://www.google.com.ec/search?hl=es-419&source=hp&q=+Rebolledo%2C+M.+%282009%29.+Juegos+y+juguetes+para+la+Igualdad+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+para+una+Educaci%C3%B3n+No+Sexista+dirigida+a+madres+y+padres.+Cantabria%3A+Direcci%C3%B3n+General+de+la+Mujer.+Vicepresidencia.+Gobierno+de+Cantabria.+&gbv=2&oq=+Rebolledo%2C+M.+%282009%29.+Juegos+y+juguetes+para+la+Igualdad+Gu%C3%ADa+did%C3%A1c>

Anexos

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ☐ Hombre ☐ Mujer
2. Edad:
☐ 18-30 años ☐ 31-40 años ☐ 41-50 años
☐ 51-60 años ☐ Más de 60 años
3. Nivel de formación:
☐ Bachillerato o colegio técnico
☐ Tecnología
☐ Licenciatura
☐ Diplomado
☐ Especialización
☐ Masterado
4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :
☐ Escuela fiscal ☐ Colegio Fiscal
☐ Escuela Fisco misional ☐ Colegio Fisco misional
☐ Escuela Privada ☐ Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				

20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

MODELO DE ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿A nivel general, crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Desarrollas actividades para fomentar la igualdad de género en el aula? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cuáles?

¿Su institución desarrolla actividades o acciones para fomentar la equidad entre niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) Especifique el qué.

¿Cuál piensa que es el papel que desempeña el docente en la educación en igualdad? ¿Y la familia?

¿Estarías dispuesto o dispuesta a realizar un proceso de formación de igualdad de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Qué beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

Ficha de observación

AREA DE OSERVACIÓN		DETALLADES DE LO OSERVADO
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos; carteleras, colores, etc. tienen asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo es? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no...)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material, etc. ¿son asignadas por sexo?)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas?, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas? valores que transmiten fomentan la igualdad, o el sexismo?, etc.	
	Materiales didácticos que disponen: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo?, fomentan los roles y estereotipos sexistas? Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas? Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad? Los juegos y/o	

	cantos que realizan fomentan la desigualdad?)	
L E N G U A J E	Uso masculino genérico. (Utilizan el masculino de forma generalizada para dirigirse a estudiantes, compañeros y compañeras, etc.?) Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar, utilizan un lenguaje inclusivo que reconoce a hombres y mujeres y no fomenta roles y estereotipos de género?	
O R G N I Z A C I Ó N Y E S T R U C T U R A I	Uso de los espacios: ¿niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela?; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc. En el receso: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc. Organización y participación: - Docentes: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quiénes toman las decisiones sobre la escuela?, ¿participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela?: +hombres, + mujeres, por igual.) -Estudiantes: (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? ¿Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación? En las elecciones estudiantiles, ¿existen sistemas para que haya representación mixta?	

N S T I T U C I O N A L		
--	--	--

Fotografías

